 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 26

ACTA No. 064
(22 de agosto de 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo la siete y treinta minutos de la mañana (7:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLITICO

- **INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:


CHIA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRIGUEZ SIERRA HECTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar y para decidir válidamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 26</p>

Es aprobado por mayoría.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. CONTROL POLITICO

- **INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL, CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA, CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO, GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID, PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO, RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO y ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO.

El presidente presenta un saludo de bienvenida a los asistentes a la sesión; acto seguido concede el uso de la palabra a las bancadas citantes: Partido Cambio Radical, y Partido Liberal y explica la metodología a seguir durante el debate de control político.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Saluda a los asistentes y concede el uso de la palabra al H.C. RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO, en representación del Partido Liberal Colombiano.


El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO: Presenta un saludo cordial a los asistentes e interviene manifestando que la bancada del Partido Liberal en conjunto con la bancada del Partido Cambio Radical, han decidido realizar el presente control político a la Secretaría de Educación, teniendo en cuenta un cúmulo de situaciones que no solo rondan en el ámbito administrativo, sino que también ya pasaron a los temas contractuales, a los temas legales, y obviamente a los temas operativos que tienen que ver con la prestación de los diferentes servicios que presta la Secretaría de Educación en el municipio de Duitama. Expresa que, antes que nada, quisiera extender una disculpa al equipo de trabajo de la Secretaría de Educación, porque le parece que muchos de los controles políticos, se han tornado en un tema político-personal; pero la verdad que eso se hacen con base en las denuncias que día a día reciben por parte de los estudiantes, padres de familia, los administrativos de las instituciones y hasta los mismos rectores que les convocan, para que en representación de ellos puedan exigir unas respuestas claras.

Pide disculpas a los funcionarios de la Secretaría de Educación, y aclara que es a los funcionarios, porque lamentablemente el trabajo de ellos, muchas veces se pone en tela de juicio, por esa pésima administración que está en cabeza del Alcalde y de la Secretaria de Educación, donde se pone en tela de juicio el trabajo de profesionales que día a día quieren dar lo mejor de sí, pero que lamentablemente con esas decisiones que opaca la gestión de esta administración, obviamente se tienen que buscar esas responsabilidades, terminando pagando justos por pecadores; donde al fin y al cabo, la responsabilidad siempre es de quien dirige los designios de una Secretaría, de la Secretaria de Educación, y de la persona que le da las ordenes, que en este caso es el Alcalde del municipio de Duitama. Le indica a la Doctora ELSA MARLEN y le aclara que hizo la tarea con el Concejal SEGUNDO y los demás compañeros, para traer el presente cuestionario y que se trajera los datos para debatir sobre ellos; pero el informe remitido por la Secretaria, trae más mentiras que verdades, trae un poco de datos que nada tienen que ver con la realidad de lo que está ocurriendo en el municipio de Duitama.

Prosigue diciendo, que los datos suministrados del PAE, allí les habla que dieciséis mil doscientos, en el informe de mayo les hablaban que la población era dieciséis mil seiscientos, existen varias deficiencias en cuanto a los temas de la información que maneja la Secretaría de Educación; y aprovechando que en el recinto se encuentra la Doctora CAROLINA SUAREZ, para que toda esa discusión y todo ese debate que se está dando en la plenaria, se tenga en cuenta; porque saben lo que se viene con respecto a la consolidación de los indicadores en el municipio de Duitama. De igual forma, menciona que la semana pasada cuando estuvieron con la Doctora CAROLINA, les presentaron algunos datos, se explicó que había una demora por unas decisiones del orden Nacional, que nada tiene que ver la administración Municipal o la Oficina de Control Interno de Gestión; pero sí esperan, que cuando se consoliden los datos salga a la luz la realidad de lo que está ocurriendo.

Señala que lo que está pasando en el municipio de Duitama con el PAE, con el tema de los restaurantes escolares, con el tema del contrato de la construcción del restaurante del Colegio Boyacá y el Colegio Integrado Guillermo León Valencia, es un adefesio jurídico que no tiene nombre; e insiste que lo que está en

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 26

el informe no tiene nada que ver con la realidad, y le da mucha pena con los funcionarios de la Secretaría de Educación, que tienen que someterse a esas barbaridades, para presentar ese informe cuyos datos e información, se evidencia que no tiene concordancia con la realidad. De igual forma, menciona que va a esperar que dentro del debate se puedan dar algunas aclaraciones, y sigue insistiendo que allí hay unos temas de fondo muy complicados, y aprovechando la presencia del señor rector y los estudiantes del Colegio la Nueva Familia, porque ese es el motivo por el cual se realiza el control político; donde les decían en la sesión pasada, el Licenciado JOSELYN, que el proyecto de la construcción de la Nueva Familia, desde hace muchos años, desde la administración pasada se venía hablando sobre los recursos, y existía una partida presupuestal, o había un rubro específico dentro de un contrato que tenía contemplado la construcción del Colegio de la Nueva Familia; y como bien lo habían mencionado en la sesión pasada, esos recursos se fueron manipulando, y se fueron enviando para otros lados, y con el transcurso del tiempo pasó como el video que sale en Facebook del mapache cuando coge el algodón; la Administración creía que tenía el algodón, cuando lo fue a coger y se mojó, se desaparecieron los recursos de la construcción de la Nueva Familia.


Por otra parte, menciona que como última perla para los que no lo sabían; señala que se gastaron un poco de dinero para hacer un proceso de licenciamiento para poder construir la sede allá donde se había planteado, que era en la Villa Olímpica, y la gran sorpresa, todo el mundo sabía que la comuna ocho (8) está congelada por el tema del Plan de Ordenamiento Territorial, menos la Administración de Duitama, menos los funcionarios de la Secretaría de Educación, menos los funcionarios de Planeación; y de acuerdo a lo que dice el informe, es que después de todas esas piruetas jurídicas que intentaron dar para poder construir el Colegio de la Nueva Familia, donde es claro que ni siquiera se contaba con las licencias de construcción; y lo más grave, para que la ciudadanía lo tenga presente y es que esos recursos que el Concejo Municipal había aprobado para que fueran enviados a la construcción de la Nueva Familia, unos que venían del contrato del dos mil diecinueve (2019), otros que fueron adicionados por la modalidad de vigencias futuras; hace dos meses, le comenta al docente, que le toco enviar esa plata que era de libre destinación para el cubrimiento de la nómina de los funcionarios de la Secretaría de Educación, todo lo que tenía que ver con el retroactivo, todo lo que ver con el ajuste salarial de la presente vigencia 2023.

Prosigue diciendo, que le parece grave ese tema, porque se ha jugado con las ilusiones de una comunidad educativa y a la larga no se le va a dar ninguna solución; y, sin embargo, indica que en la Secretaría de Educación si se pudo estructurar un proyecto para unos estudios y unos diseños de unas instituciones educativas, donde desde la Secretaría de Educación, que para poder participar de esa licitación de esos estudio y diseños, casi piden que dentro de la empresa que se presentara tuviera un ingeniero que su hoja de vida fue similar a la de un astronauta, para hacer los estudios y diseños de lo que es el Colegio de San Fernando, y de otra institución como la Pradera; por las que se hizo el contrato por casi cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), que lo dejaron más amarrado que el contrato del Centro de Discapacidad, y seguramente la Secretaría de Educación en su sustentación dirá que eso no pasa nada.

Termina su intervención, mencionando que quiere volver a poner la alerta sobre el tema de la alimentación escolar, no solo por lo que dice el informe de la Doctora ELSA MARLEN, que no tiene nada que ver con lo que pasa; ni se le está pidiendo sobre la intoxicación que hubo en el Colegio FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, y a la larga les va a decir “si ya le dijimos al contratista que pinte, mitigue y realice una desinfección”, pero no les habla sobre los resultados de las pruebas y cuál fue el origen de esa problemática que se presentó ese día en el Colegio FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Allí alguien tiene que asumir la responsabilidad, porque todos los hechos, cada acto genera una consecuencia; y la consecuencia no es decir “si revisamos con Secretaría de Salud las pruebas, y ya le dijeron al contratista que echara una manito de pintura e hiciera una desinfección”, No, allí alguien debe asumir la responsabilidad y ojalá que la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud sean objetivas en ese sentido; porque se está hablando de la salud de los niños, y alguien debe asumir; de pronto lo que está haciendo es encubriendo la responsabilidad del contratista, porque en Duitama el operador del PAE es el mismo contratista de la Semana de la Cultura Bolivariana, del Concurso de Aguinaldos; saben más de logística que de alimentación escolar. Entonces, eso nadie lo denuncia, nadie ve absolutamente nada.

Por otra parte, con relación a lo mencionado con el tema de los recursos, es claro que en la Secretaría de Educación no están los recursos, no está la plata, y en una anterior oportunidad la Doctora ELSA MARLEN les mencionaba que “ellos habían cumplido y que eran de palabra”, y en el mes de febrero también mencionó que la Administración del Alcalde DAVID ORTEGA es tan cumplida, que apenas pasen el superávit, les iban a dejar los recursos para lo del PAE y para las demás deficiencias en materia presupuestal que tiene la Administración; y hoy en día, pleno mes de agosto, entrando al mes de septiembre se pregunta ¿Dónde está la plata?, y le señala que si es así la palabra de la Doctora ELSA MARLEN y la del Alcalde ¿Con qué van a terminar de pagar el programa de alimentación escolar?, porque no han liquidado ni siquiera los convenios del dos mil veintidós (2022), no los han podido pagar; porque es que la Secretaría de educación no ha enviado los requerimientos a la Gobernación, y ésta no ha enviado la plata, y si no hay plata como paga la Secretaría

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 26</p>

de Hacienda, ¿ya tienen el mayor recaudo de los impuestos? ¿ya les enviaron la plata para terminar de pagar alimentación escolar y las demás deficiencias que tiene?

De igual forma, le solicita a la Doctora ELSA MARLEN que les mencione a los integrantes del Colegio de la Nueva Familia, que la plata se la gastaron en otras cosas y que ya no va a ver construcción de la Nueva Familia; y que ese contrato que se suscribió en el 2019, donde había un rubro de mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000), para la construcción de la Nueva Familia y que se pensaba complementar con la adición del contrato; tema bastante controversial del cual ya no existe nada, ya no hay nada, ese contrato ya lo van a liquidar y no fueron ni siquiera a colocar una baldosa en el Colegio la Nueva Familia; que no hay nada y se gastaron la plata en otra cosa, y si salieron a decir que estaban haciendo gestiones por el municipio, gestiones como la que hicieron por el restaurante Colegio RAFAEL REYES, que lo inauguraron en abril, tomaron fotos, y colocaron a los niños a cantar el himno, y a ondear las banderas; donde duró el restaurante abierto dos (2) meses y hoy en día está cerrado, por la construcción de un muro externo, y está cerrado desde julio, y eso va durar cerrado todo el año.

Entonces las raciones y todo lo que se invirtió para el tema del convenio del PAE que, siguen protegiendo al contratista, el contratista de bolsillo del Alcalde, y la Secretaria de Educación alcahueteando todos esos despropósitos al Alcalde y no entiende como la Doctora ELSA MARLEN que en una ocasión fue alcaldesa de un municipio y no entiende si ella manejó un municipio y está manejando la Secretaría de Educación como lo hizo cuando fue alcaldesa; porque no está tras las rejas; porque lo que está pasando en la Secretaría de Educación, es que se están robando la plata de la educación de los niños de Duitama, alcahueteándole al Alcalde, donde le dicen que haga un barrido presupuestal para ver que más contratos pueden sacar de aquí a diciembre.

Afirma que lo que ha mencionado, se lo ha manifestado más de uno de los secretarios, que ojalá que ese barrido presupuestal les quite todos los recursos de las Secretarías, porque no quieren versen inmiscuidos en más investigaciones y lo que ha manifestado está soportado, donde ya salió el informe de la Contraloría de Boyacá, con más de treinta y cinco (35) hallazgos en la vigencia 2022; y con un porcentaje de ineficiencia en la ejecución presupuestal que solo esa administración tiene en el Departamento de Boyacá. Insiste a los Honorables Concejales a que sean objetivos y a que los gastos y la información que trae el informe de la Secretaria de Educación, sea motivo de una evaluación muy rigurosa y muy minuciosa; porque como decía algún secretario, “a Duitama se respeta” al “Concejo se respeta”, porque allí no pueden venir a traerles un informe con puras mentiras, para que a pupitrazo limpio lo aprueben, y las instituciones educativas sufriendo los perjuicios de la peor Administración que ha tenido Duitama del Partido Liberal de la vigencia 2021-2023.


El presidente agradece la intervención del H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, y le concede el uso de la palabra al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN del Partido Cambio Radical.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Saluda los asistentes e interviene mencionando que le cede la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN, como intérprete del aporte que ha hecho la Secretaría de Salud del Municipio.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Saluda a los asistentes, e inicia diciendo que comparte y que es muy delicado para la ciudad de Duitama, que uno de los valores y principios que se debe enfatizar en la educación es no inculcar mentiras; porque si no, si la cabeza de la educación de Duitama es la primera que dice mentiras, imagínense de ahí para abajo, que le están transmitiendo a los niños, niñas y adolescentes. Prosigue diciendo que va a empezar a desmenuzar el informe y espera que ojalá la doctora ELSA MARLEN, les pueda desvirtuar que lo que están manifestando en el control político, sean ellos los Concejales los que estén equivocados y no la Secretaría de Educación en cabeza de la Doctora. Ese control político nace de muchas circunstancias como lo dice el Concejal Danilo; una de las mentiras más grandes, que ya al día de hoy, a cuatro (4) meses de entregar ese gobierno, e iniciando con el Colegio la Nueva Familia y con el tema de la construcción de infraestructura en la ciudad de Duitama, es tan doloroso que la presente Administración no ha colocado un solo peso, sino fuera por los contratos del desahorro del FONPET, que dejó el doctor Alfonso Miguel Silva Pesca, y que los Honorables Concejales aprobaron, hoy no habría una sola inversión en el sector de educación.

Prosigue mencionando que, se le dejó unos recursos apropiados a esa institución educativa por más de mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000), y que hoy se hicieron fiestas, sencillamente porque era necesario cumplirle a otra institución educativa; y eso lo han ratificado por muchas ocasiones, donde era más importante construir la cubierta del Colegio Santo Tomás de Aquino, que darle la sede al Colegio de la Nueva Familia; entonces, le recuerda a la doctora ELSA MARLEN y al Concejal Danilo, las palabras textuales que le preguntaron a la Secretaría de Educación y a la Secretaria de Hacienda, donde les decía a ellas; que por arte de magia “van a hacer aparecer los recursos en el mes de mayo”, y llegó agosto y el mago a Duitama no ha llegado, y no va a llegar; porque es que allí creyeron que los recursos de la Secretaría de Educación era una

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 26

bolsa como unidad de caja y entonces lo administran a su acomodo, tal como lo manifestó, de los recursos del PAE que vienen del Gobierno Nacional con destinación para los niños de transición a quinto y no bachillerato.

De igual forma, menciona que otra de las mentiras más grandes que dice el Alcalde, y le indica al señor rector del Colegio de la Nueva Familia, que cree que él fue víctima, fue utilizado por el Alcalde al decir que los recursos, que no iba a hacer fiestas de enero, porque los recursos eran más importantes para construir la institución educativa, y que mentira tan grande, porque se inventa unas fiestas en la Semana Bolivariana, y se gasta más de mil millones de pesos (\$1.000.000.000), ahí utilizaron esos recursos.


Lamentablemente así ha sido la presente Administración, y le indica a la Doctora ELSA MARLEN, que ella toda una licenciada con experiencia de exalcaldesa, se prestara para ayudar para cubrirle las mentiras al Alcalde, eso es delicado y de allí ella puede salir investigada; ella la que va resultar de pronto el día de mañana sancionada. Entonces, la otra mentira más grande cuando le preguntaba las bancadas a la licenciada ELSA MARLEN, sobre el tema de la prestación de servicio de aseo en las instituciones educativas; y que para nadie es un secreto que la señora Gestora Social era la que estaba enviando y obligando a las personas que iban a prestar el servicio de aseo, manifestándoles que le colaboraran con esos veinte (20) días, porque con eso les garantizaban el contrato de continuidad, que las iban a contratar, y que, además utilizando esas señoras cabezas de familia, para que fueran a recoger veinte (20) o treinta (30) firmas que no le sirvieron para nada, porque gracias a Dios, no les avalaron a través de firmas a esa candidata que quería imponer el señor Alcalde, pero si utilizaron a la gente de esa manera.

Continúa diciendo y señalando a la Doctora ELSA MARLEN que ella venga a decirle a los Concejales que son los administrativos los que hicieron el aseo durante esos veinte (20) días, siendo eso la mentira más grande; cuantas publicaciones corrieron a través de los medios de comunicación presentando esa denuncia y hoy ella, prácticamente le esconde, le tapa a la Gestora Social y al señor Alcalde, donde es muy delicado esa situación que se maneja desde la Secretaría de Educación. Por eso, le parece bueno que se encuentre en la plenaria la Jefe de Control Interno de Gestión, porque eso está pasando a través de la Secretaría de Educación, porque fue permisiva y permitió por la mala gestión interna de los dos (2) Secretarios, tanto el anterior como la actual, perder la certificación que tenía la Secretaría de Educación y eso no le ha permitido que se genere las auditorías internas que se deben hacer. Le pide a la licenciada de control interno que se adelante una serie de auditorías a la Secretaría de Educación sobre el manejo de los recursos que pasó con las instituciones educativas.

Lamenta que no se encuentra el Concejal JULIÁN GARCÍA, porque le iba pedir el favor especial que le regalara el ladrillo a la licenciada y al Alcalde para que vayan y se tomen las fotos en el tic-toc, en el Colegio Integrado, para ver si logran colocar el primer ladrillo de los restaurantes escolares, porque ella ya lo dijo en el recinto de la Corporación, que parece ser que ese contrato después de dos años y medio, de cuatro años que van a cumplir y no se logró colocar el primer ladrillo para la construcción de los restaurantes escolares del Colegio Integrado y del Colegio Boyacá. Entonces le indica a la Doctora ELSA MARLEN, que, continuando con el control político, precisamente se incluyó la pregunta sobre el contrato de las Pruebas Saber, del mejoramiento de las pruebas Saber para instituciones educativas. Donde quiere que ella desde la supervisión le diga a los estudiantes y a los rectores, que lo que contrató fue llevar cuadernillos viejos, usados, para hacer esos simulacros, ¿eso es lo que estaban pagando? le pregunta a la Licenciada ELSA MARLEN, y ojalá le digan mentiras en las instituciones educativas, eso fue lo que llevaron y por eso pagaron ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000). Añade que allí prácticamente se ha convertido en el derroche de la corrupción en la presente Administración, y eso es lo que tiene que saber la comunidad y agradece que estén presentes, y ojalá lo desmientan a él como Concejal, si lo que está diciendo de ese contrato de las pruebas saber, son mentiras. ¿Dónde están las supervisiones de los contratos? o que también le están haciendo tapujos a la administración, al Alcalde que trae ese tipo de fundaciones.

Dice que no cree que sea justo que dos (2) simulacros con cuadernillos viejos, se pague por cada estudiante más de doscientos sesenta mil pesos (\$260.000) ¿eso es justo para el presupuesto del municipio?, eso no lo paga ni las instituciones privadas con curso de profundización y les entregan unos excelentes cuadernillos. Será que los estudiantes de las instituciones públicas de Duitama no merecen como debe ser; por eso que como muchas cosas querían venir al control político, y le duele más aun como le dijeron en el Rafael Reyes, es que los Concejales están siendo permisivos, porque la Administración contrató, hizo un contrato para el tema de Gestión del Riesgo y la semana anterior ocurre semejante sismo; preguntándose si las instituciones educativas estaban preparadas como tenía que ser, todo el proceso posterior a ese evento; la orden era dejar a los estudiantes en las aulas de clases, vienen dos, tres réplicas posteriores y no se hacia la evacuación de los estudiantes, ¿Qué está pasando en la ciudad de Duitama? que ni un sismo los mueve, ni un sismo despierta a Duitama de la corrupción que están viviendo en la presente Administración.

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 26</p>

Concluye diciéndole a la Licenciada ELSA MARLEN, que él se va tranquilo si ella les desvirtúa que todo lo que está manifestando el Concejal SEGUNDO, estaba equivocado de sus palabras en el control político.

El presidente le agradece al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO por su intervención, y le concede el uso de la palabra a la Dra. ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, Secretaria de Educación, manifestándole que solo dé respuesta al cuestionario propuesto para el presente control político.

La Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, Secretaria de Educación, presenta un cordial a los asistentes, e inicia su intervención mencionando que va a dar inicio a las respuestas del cuestionario propuesto, las cuales fueron elaboradas junto con el equipo de trabajo de la Secretaría de Educación. Indica que al decir que estas respuestas son falsas, desde ya involucra a todo el personal de la Secretaría de Educación, porque no solo ella las elaboró, sino también fue cada área quienes extrajeron la información que hay no solo en el SECOP, sino en los oficios y en todo el archivo que hay de la Secretaría; para lo cual, invita a los Honorables Concejales, después de su intervención, tienen alguna duda, realicen los oficios pertinentes no solo a la Secretaría, sino a los respectivos órganos de control; procediendo a dar a respuesta al cuestionario de la siguiente manera:

1. *¿Sírvese presentar informe consolidado de las metas y avances del Plan de Desarrollo Sector Educación con corte a 31 de julio de 2023?* Responde que son treinta y cinco (35) metas que tiene la Secretaría de Educación en su Plan de Desarrollo, de las cuales algunas van a media marcha, atendiendo los contratos y convenios que están en el momento en ejecución; convenios como la capacitación a docentes con la UPTC, convenio con el Instituto Colombo Americano, en el tema de bilingüismo, convenio con la universidad UNAD, y convenio con la Fundación que al día de hoy hace la capacitación a los jóvenes, no solamente del grado once (11) sino el grado décimo (10), de las instituciones educativas rurales del municipio de Duitama; con esos convenios y contratos van a lograr alcanzar el 100% de sus metas en el Plan de Desarrollo.


Prosigue diciendo que no va a leerlas una por una, pero si quiere resaltar la meta número 3, que corresponde a las instituciones educativas beneficiadas con el programa PTA; donde les menciona que ellos venían trabajando con once (11) tutoras, el Ministerio les asignaba once (11) tutoras anualmente, pero resulta que hizo una distribución por todos los departamentos y redujo el número de tutoras para el municipio de Duitama, quedando solamente con siete (7). Es decir, que cuando los Concejales aprobaron el Plan de Desarrollo, y cuando la Secretaría de Educación proyectó la meta del Plan de Desarrollo en el programa de “Todos a Aprender”, proyectó una meta de once (11) instituciones, donde desafortunadamente hoy en día el Ministerio les quita cuatro tutoras; lo que les hace imposible cumplir con esa meta al 100%, cumpliendo en un 63 % la meta 3, que nada tiene que ver la Secretaría de Educación con el cumplimiento de esa meta.

De igual forma, han elaborado oficios al Ministerio para solicitar que ellos si quieren el programa PTA, que a las instituciones educativas si les gusta el programa y que los rectores piden su tutora de PTA; pero, desafortunadamente no les han dado respuesta, lo que quiere decir que ya por este año, se van solamente con siete (7) tutoras; es el Ministerio quien autoriza cuántas tutoras van para cada municipio.

2. *¿Sírvese presentar informe de avance de gestión del contrato de construcción de restaurantes escolares de las instituciones educativas Colegio Guillermo León Valencia y Colegio Boyacá?* Responde que, esa historia esta rayada, más que nadie los concejales la conocen; un contrato del 2019 que se firma el cinco (5) de diciembre, con un plazo de ejecución de cinco días, en ese momento, porque no se podía pasar la vigencia; el acta de inicio fue firmada el veintiséis (26) de diciembre del mismo año 2019, quedando un término de cuatro (4) días para ejecutar cerca de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000). Añade que quiere ser clara con los Concejales, y les dice que, en ese entonces, un contratista que sea responsable con sus obras, no suscribe unas pólizas, ni firma un acta de inicio, para invertir dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) en cuatro (4) días construyendo dos (2) restaurantes escolares; y se firma el veintisiete (27) de diciembre, un acta de suspensión atendiendo exclusivamente la segunda cláusula de esa acta de suspensión, que se solicitó esta interventoría por parte del contratista la suspensión del contrato a fin de revisar la revisión integral de los planos, estudios estructurales y arquitectónicos del proyecto, lo cual requiere de un término prudente para su revisión; solicitud que es viable atender con el propósito de que el contratista pueda evidenciar la ejecución del contrato en debida forma.

Así mismo, ella estuvo revisando de manera juiciosa las diligencias de las diez (10) carpetas que reposan en la Oficina de Contratación del municipio, en donde se encuentra que en el proceso contractual ningún oferente exclusivamente la persona que se ganó el contrato, hace la observación que requiere de los estudios y diseños para poder presentar en una forma juiciosa y responsable una propuesta ajustada a la realidad; simplemente se presenta sin estudios, ni diseños, presenta una propuesta económica, y cuando ya tiene el contrato pide los estudios y diseños, los cuales, el municipio no los tenía, o no los tenía completos. Indica que tienen el contrato suspendido desde el veintisiete (27) de diciembre de 2019, con interventoría y supervisión, revisan el contrato y se dan cuenta que el contrato no vale dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) sino tres mil

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 26

(3.000); que se hace necesario hacer una adicional a ese contrato para poder cumplir con el objeto de ese contrato. Sorpresivamente, el día diez (10) de septiembre de 2021, a ocho (8) días de iniciar la nueva administración del Doctor DAVID ORTEGA, la alcaldesa encargada de turno cede el contrato sin estar el contrato vigente, sin haberse reiniciado simplemente cedió el contrato, a ocho (8) días de que entrara la nueva administración, y llega la nueva administración, entrega, trata de subsanar los motivos por los cuales fue suspendida el acta de inicio, entrega la totalidad de los diseños, y ahí le dicen que necesitan que haga una adicional, porque los dos mil (2.000) ya no alcanzan.

De igual manera, le dicen que solamente con los dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000), más mil de adicional, alcanzaría solamente para construir un piso del restaurante escolar del Guillermo León Valencia, y hacer las adecuaciones y ampliar el restaurante escolar del Colegio Boyacá; es allí, donde viene y pasan los años, ya van a ser dos (2) años de administración del presente Gobierno y no se da solución, y llega la presente Secretaria de educación a conocer ese problema del 2019, y en una forma responsable, solicita al Comité de contratación, porque tiene varios y serios vacíos jurídicos para reiniciar el contrato, solicitando una reunión con ese comité, para que sea ese comité quien les diga el camino a seguir; y en el acta del Comité de Contratación les dice que es una decisión exclusivamente del señor Alcalde, el ordenador del gasto, quien debe tomar esa decisión. En ese comité, ella planteó dos situaciones; una que es para ella la más viable, como docente que es y persona juiciosa que ha estudiado el caso, porque de ser así a ella le tocaría modificar el proyecto y solicitar adicional de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) para cumplir con el objeto del contrato; y en una forma responsable le diría al comité, que el contratista inicie el contrato, y que en un avance del más del 60%, con justificación de interventoría, de supervisión del mismo contratista, se solicite el adicional por los mil millones de pesos (\$1.000.000.000) que hacen falta para construir los restaurantes escolares.

Por otra parte, menciona que, la decisión siempre se ha dicho que el contrato se puede iniciar y también hacerle la adición; no está de acuerdo con eso, porque no le parece que un contrato que esté suspendido a cero (0 %) de ejecución tenga ya que ser adicionado, la norma en ninguna parte lo explica, pero eso no se ve, sin necesidad de ser abogada o ser experta en contratación; no le parece prudente que un contrato está a cero por ciento (0%) de ejecución de le haga una adicional de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) para cumplir con el objeto del contrato. Asevera que esa es su posición y no la va a cambiar, porque sus decisiones en la secretaría han sido ajustadas a la norma, como siempre ha sido su vida. Entonces, si el señor Alcalde toma la decisión de adicionar el contrato de restaurantes escolares, cumpliendo con el artículo 40 de la ley 80 de 1993, donde dice que ningún contrato se puede gestionar con más del 50%, eso lo haría él y el mismo modificaría el proyecto, y el mismo solicitaría como ordenador del gasto y como jefe del municipio, solicitaría el CDP para cumplir con el objeto del contrato; esa es su posición, no es otra.


En este momento, el contrato sigue suspendido indefinidamente, está al cero por ciento (0%) de ejecución y con una cesión de un contrato, que no se sabe si esa cesión se hizo en debida forma, porque cuando un contrato está suspendido; la cesión debe hacerse cuando un contrato está en ejecución. Cuando se suspende, se suspenden todas sus partes, sin embargo, el gobierno es entonces, el que tendrá las justificaciones necesarias para en determinado momento sacarlas a colación. Esa es la historia y esa es la realidad del contrato de los dos (2) restaurantes escolares del Colegio Guillermo León Valencia y el Colegio Boyacá.

3. *¿Sírvase presentar informe del proyecto de construcción del Colegio la Nueva Familia, recursos asignados, y concepto de la Curaduría Urbana sobre el predio objeto de ubicación del colegio?*

Al respecto responde que, es un tema supremamente importante para ella, porque cuando ella llegó a la secretaría, una de sus grandes metas era dejar por lo menos iniciada la construcción del Colegio de la Nueva Familia, donde algún día de su vida perteneció, y donde fue muy feliz siendo docente; desafortunadamente cuando llega, está el proyecto en trámite, en organización, no sabe muy bien ¿cómo se construyó el proyecto, quién lo hizo, quien hizo los planos? toda esa parte, pero si sabía que estaba en trámite para la Curaduría, y los Honorables Concejales más que nadie saben, porque allí estuvo, contemplando las posibilidades de qué hacer con la Nueva Familia; porque se sabía que ese lote donde se había proyectado la construcción de la Nueva Familia, tenía varios inconvenientes y que en este momento la Curaduría no podía dar los permisos, porque era un lote congelado, porque era un lote que no cumplía con las especificaciones de estudio de suelos que existe en el P.O.T., tiene una destinación de deporte, porque está dentro del predio de la Villa Olímpica, está la carrilera del tren, está la doble calzada, tenía varias inconsistencias y la Curaduría Urbana no expidió el permiso, aduciendo que tenían que tener un Plan Parcial, que debían traer al Concejo, generando más problemas.

Entonces, el proyecto prácticamente ahí llegó, porque no es que le pregunten a ella, los Concejales lo quieren escuchar de sus propios labios, cuando ellos saben qué es lo que pasa con el proyecto, que en este momento se hundió, hasta tanto los mismos Concejales no aprueben ellos mismos el Plan de Ordenamiento Territorial, para poder liberar ese lote y poder construir el Colegio de la Nueva Familia; de lo contrario, ese proyecto no

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 26</p>

va a continuar en trámite, esa es la realidad que todos saben y que obviamente necesitan que alguien lo diga, y si tiene que ser ella, lo va a decir, porque no puede ocultar algo que está a la vista de todo el mundo.

Ahora bien, ¿Qué pasó con los recursos de la Nueva Familia? eran tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000), que estaban en el presupuesto de la Secretaría de Educación y ahí quiere ser clara con los Concejales, y les pide el favor que cuando ellos hablen de alguien, tengan mesura, porque el nombre de una persona no puede ser pisoteado porque sí, porque me cae mal, porque no pertenece a mi partido político, porque defiende al Alcalde, porque está en contra del Alcalde y el que lo defiende es enemigo; no puede ser así.

Añade que cuando ellos, -y eso lo dice, porque cuando se haga eso y más en los medios de comunicación diciendo que la Secretaria de Educación se robó el presupuesto-, eso es una canallada lo que hacen con alguien, eso es indigno, porque no hay pruebas de eso, y si las hay que las presenten en la Fiscalía y en la Procuraduría para tener que dar las explicaciones, porque la plata de la Secretaría de Educación es sagrada, porque es para los niños del municipio de Duitama y la nómina del personal docente y personal administrativo que trabajan diariamente en la Secretaría de Educación, y ahí está la plata de la Nueva Familia; y es cierto que tocó trasladarla para la nómina del personal administrativo de los colegios, porque desafortunadamente, los Concejales no pueden pasar un proyecto de acuerdo de presupuesto en el mes de octubre apropiando lo básico, los recursos de la nómina, y desafortunadamente el año pasado ella no estaba, pero el año pasado pasaron un proyecto de acuerdo donde fue aprobado y no apropiaron los recursos de la nómina del personal administrativo del municipio de Duitama, y ese rubro quedó en cero (0); y hoy al mes de agosto tocaba responderles a los funcionarios y no había de dónde sacar, y entonces, prima la necesidad, como cuando le dicen ¿por qué gastó los recursos del Ministerio en el PAE? porque los derechos de los niños están por encima de todos los derechos y aquí primaba el derecho al salario de los administrativos.

Expresa que tocó trasladar los recursos, lo único que tenía la Secretaría de Educación, que los Concejales saben cuánto le aprueban a la Secretaría de Educación y saben también, que ellos estaban muy a ras tanto en nómina como en servicios públicos, como en transporte escolar, en aseo, los rubros estaban supremamente a ras, es más, había rubros desfinanciados; que como dicen los Concejales tocó hacer un barrido y mirar de dónde les sobraba para pasarle a aseo, a transporte escolar, al PAE, ese barrido tocó hacerlo. Entonces, ese barrido le tocó hacerlo; les dice a los Concejales que cuándo quieran los invita a que vayan a la oficina administrativa de la Secretaría, y pregunten por YANITH o DIANA ALBARRACIN, o las oficien y les pidan al día en qué se han gastado los recursos de la Secretaría de Educación; porque esos informes no son para ella, esos informes son para los entes de control, como es la Contraloría a la cual se le presenta informe, a la Procuraduría, porque son recursos que aparte de ser de destinación específica, son recursos que les envía el Ministerio y no se pueden gastar como se gastan la plata que tienen en el bolsillo.


Entonces, si se ha quitado un peso se debe denunciar, eso pasa con los recursos de la Nueva Familia, traslado exactamente de ese rubro, el rubro 40, el Alcalde no quería trasladarlo; porque él quería enviar algunos recursos a ese rubro y que a medida que fuera necesitando para la nómina fueran tomando de esos recursos, sin tener que mandar toda la plata a nómina; es decir, el Alcalde no quería tomar esos recursos que estaban destinados para la construcción de la Nueva Familia, porque dio su palabra en una reunión que asistió, donde explicó el proyecto, y los ilusionó que les iba a construir la Nueva Familia. Hoy en día esa es la realidad, les toco trasladar de esos tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) que habían, dos mil quinientos veinte millones de pesos (\$2.520.000.000), alrededor de esos recursos para financiar, garantizar el salario de los administrativos hasta el 31 de diciembre del presente año.

De igual manera, como Secretaria de Educación ha realizado varios viajes a la ciudad de Bogotá, ha realizado muchas llamadas al Ministerio de Educación para que les den una orientación sobre la metodología para presentar proyectos, para presentar el proyecto de la Nueva Familia, que quede radicado para conseguir recursos, esa ha sido la gestión que ha realizado, porque no ve que haya más recursos para construir la Nueva Familia; a menos de que llegue algún recurso del municipio, que no es la persona indicada para decirlo, sería la Secretaria de Hacienda o el mismo Alcalde si hay algunos recursos que estén pendientes por llegar; y que vayan a reponer esos recursos que tuvieron obligatoriamente que sacarlos del rubro de la construcción de la Nueva Familia.

4. *¿Sírvese presentar informe sobre la supervisión a cargo de la Secretaría de Educación al programa de alimentación escolar, acciones adelantadas por posible intoxicación de niños y niñas en instituciones educativas, posibles pérdidas de insumos, posible entrega de ración industrializada con fechas de vencimientos, así mismo seguimiento sobre el pago de salario a las ecónomas?*

Responde que, ese es un tema bastante largo por lo que significa el PAE. En lo relacionado con las acciones adelantadas por *posible* intoxicación de niños y niñas; una vez recibieron el reporte de la Secretaría de Salud

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 26</p>

de Boyacá, se demostró que el inconveniente que hubo en el colegio Francisco de Paula Santander, fue por causa de una mala manipulación de alimentos, por las cuales ya se adelantaron acciones.

Aclara que no es amiga del contratista, no le interesa el contratista, porque a ella le interesa es los niños; y que ellos adelantaron como Secretaría de Educación, no el contratista, la desinfección del restaurante sin que ni siquiera Secretaría de Salud hubiera hecho alguna observación, esperando ellos el reporte de la secretaria de salud; sin embargo, citaron al comité, se realizó la limpieza y jornada desinfección de toda la unidad aplicativa, se realizaron arreglos locativos como limpieza de pasillo, áreas físicas, mantenimiento de rejillas, anjeos, protectores de ventanas, áreas de ventilación, cambio de grifería y tubería de lavaplatos en la unidad aplicativa, se revisó el techo, se cambiaron algunas tejas del área del comedor, tema necesario para evitar el ingreso de palomas, se convocó al Comité de Alimentación Escolar; se hicieron todas las acciones necesarias tendientes a que esa situación no se volviera a presentar; y al operador, se le oficia, se le exige, se le hace seguimiento del control de su planta de personal, de que las ecónomas tengan sus exámenes y que conozcan el trabajo a realizar.


Con relación a lo de la ración industrializada con fechas de vencimiento, señala que tampoco es cierto y que tienen la costumbre los estudiantes de guardar la ración industrializada en la maleta, los papás la encuentran a los ocho (8) o quince (15) días con las fechas vencidas, toman la foto, inmediatamente suben a las redes sociales, a los periodistas, a los Concejales, a todo el mundo. Menciona que cuando ha recibido una queja de alimentos de ración industrializada vencida, se acerca al colegio y se da cuenta que no era la ración industrializada de ese día, que la habían entregado casi a un mes antes; porque como ahí llevan la secuencia de qué ración se entrega diariamente. Entonces, se corrobora que es una falsa alarma, y pide el favor a los Honorables Concejales y demás asistentes en la plenaria, que cuando reciban una noticia, vayan al sitio, vayan a las instituciones educativas; toda vez que las instituciones educativas no son cárceles, allá puede entrar todo el mundo y si reciben una queja de un restaurante escolar sin necesidad de comunicarse con la Secretaría de Educación, se van para el restaurante escolar revisan y corroboran la información, pero no hagan como a veces lo hacen inmediatamente las redes sociales, publican que se están robando la comida de los niños, y todo lo que esto genera es quedar en entredicho y le toca salir a dar explicaciones, que realmente a veces no tienen razón de ser. Por eso, ella evita dar explicaciones, porque se dan explicaciones es porque la debe y cuando no se debe, no tiene porqué dar explicaciones.

Ahora bien, le dicen que ellos tienen dieciséis mil doscientos cuatro (16.204) estudiantes matriculados al día de hoy, pero están entregando quince mil quinientos ochenta y cuatro (15.584) raciones; ocho mil quinientas noventa (8.590) en el bachillerato y seis mil novecientos noventa y cuatro (6.994) en primaria. Más o menos casi ochocientas (800) raciones por debajo de la matrícula; esas no se le paga al operador; ochocientas (800) raciones son de padres de familia que han desistido de la alimentación de sus hijos y por parte de la Secretaría hacen el contrato de alimentación escolar solamente con las raciones que los padres de familia han autorizado para sus hijos. Aquí no es que se esté beneficiando al contratista, si en un grado hay treinta (30) estudiantes y cinco (5) han desistido de la minuta, pues el contratista se le liquidan veinticinco (25) raciones; porque en el SIMAT están marcados los niños que han desistido del PAE. En este momento están haciendo un seguimiento muy minucioso a algunos colegios donde a veces sobra, para revisar muy bien que niños si necesitan la ración y les gusta la ración. A los que no les gusta, pues no los van a sacar, porque es un derecho que tienen ellos, pero si van a llamar a los padres de esos niños para informarles la situación que viven y las acciones que hacen lo niños en el colegio de no recibir sus raciones.

Con ocasión a la posible pérdida de insumos, menciona que la Secretaría de Educación dio explicaciones a la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería, Veeduría, SIJIN, Fiscalía, Contraloría, a todos los organismos que los han visitado y se la han pasado en eso, les toca dar las explicaciones, porque deben hacerlo. Por otra parte, pone en conocimiento sobre un oficio que les envió la rectora del Colegio Rafael Reyes en unas controversias tanto de vigilancia como de ecónomas; manifiestan unas con otras, que se llevan la comida del restaurante escolar. Se verificó eso y citan a los dos (2) operadores tanto de la vigilancia como del PAE para establecer la veracidad de la información; donde se establece que no hay evidencia fehaciente que compruebe este tipo de irregularidades, pero se llevan a cabo unas medidas de emergencia, y ahí en el informe tienen qué se le solicitó al operador del PAE y que se le solicitó al operador de la vigilancia; como fue el cambio o rotación de todo su personal que tenía en el Rafael Reyes, se solicitó mayor atención en los procesos de verificación de entrada y salida de las personas que llegan al Rafael Reyes y se le solicitó al operador del PAE que su personal de ecónomas no pueden llevar maletas, ni bolsos, ni mochilas, ni morrales, sino que simplemente en su mano debían tener su sus cosas personales básicas; esto con el fin de controlar la situación que fue manifestada por la señora rectora. Al respecto, por parte de la Secretaría ya han dado las explicaciones a todos los órganos de control, adicionalmente a la Defensoría del Pueblo, la semana pasada.

En lo que tiene que ver con seguimiento a pago de ecónomas, cuando a ellos les radican la cuenta, el operador radica la cuenta de cobro mensual, en esa cuenta debe venir el desprendible o la certificación de las ecónomas que ese mes que se está tramitando está cancelado; y aclara una cosa, que cuando ella la contrata una

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 26</p>

empresa y firma un contrato, está aceptando unas condiciones; y no puede venir ahorita las ecónomas a decirle al municipio que no están de acuerdo con el pago o que van a demandar el municipio; el cual no tiene nada que ver con la situación de las ecónomas, y estas deben dirigirse a su empresa para que les cumpla lo que está dentro del contrato.

Ahora bien, han solicitado al operador ser muy puntual con el pago de las ecónomas, independientemente de la cuenta que se tramita en la Alcaldía, porque no se puede sacar la cuenta del PAE hoy, porque eso tiene un trámite, sale de la Secretaría, pasa por contabilidad, pasa por presupuesto, pasa por Hacienda y llega finalmente a tesorería; es un trámite que debe darse y que ellos no pueden contar con ese tiempo, y ellos entregan sus cuentas pero hay un trámite que tiene que surtirse para que finalmente llegue a tesorería y se le ha dicho al operador que eso no tiene nada que ver con que él le demore el pago a sus ecónomas. Por eso, en los estudios previos y en las licitaciones se pide que el operador tenga muy buena capacidad financiera para que responda con el personal que tiene a su cargo y por parte de la Secretaría de Educación se verifica que las ecónomas tengan su pago al día; aparte, en las carpetas que tienen en la unidad aplicativa, debe aparecer el desprendible de pago, cada ecónoma tiene su cuenta bancaria, y se le gira directamente no es como antes se hacía que se les pagaba en la mano, sino que cada una ya tiene su cuenta bancaria donde les consignan el pago.

5. *¿Sírvese presentar informe del programa y contrato para la prueba saber 11 en las instituciones educativas?*


Responde, indicando al Honorable Concejal SEGUNDO PINZÓN, que ella entiende su preocupación, de qué ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000) que aprobaron en superávit para prueba saber, lo hayan gastado en dos (2) simulacros; y uno dice “eso es como grave” pero no es así. De igual forma menciona a los Concejales que si se van a la página diecisiete (17) del informe, donde está esa pregunta, efectivamente ellos aplicaron dos (2) simulacros para los mil doscientos ochenta y tres (1.283) estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas; y esa fue la primera fase del convenio, porque fue un convenio, el cual dice del convenio “aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el apoyo pedagógico en la preparación de estudiantes de la aplicación de pruebas tipo saber en las instituciones educativas oficiales del municipio”, donde ese convenio valió doscientos cuarenta y seis millones trescientos setenta y seis mil ochocientos siete pesos (\$246.376.807), de los cuales ciento sesenta y nueve millones de pesos (\$169.000.000) casi ciento setenta (170) dio el municipio y setenta y seis millones trescientos setenta y seis mil pesos (\$76.376 000) dio la fundación, para en una primera fase capacitar a los muchachos, chicas y jóvenes y hoy hace una semana, con la explicación de la doctora Natalia, le ayuda con la explicación siendo ella la supervisora del convenio; quiere que sepan que cada contrato de la Secretaría de Educación tiene un doliente o sea un supervisor, y es un profesional de la Secretaría, que es el garante para que eso que se contrató se cumpla y no está mintiendo y si lo hace, que pase alguien y le diga si un supervisor que tenga algún contrato, le ha dicho la Secretaria de Educación que no vigile, que no revise a la minucia que cumplan; porque eso es lo que ella hace, y que si se comprometió a traerles lo que tenía que traerles, cumple porque cumple y si no hay unas pólizas.

Por otra parte, la segunda fase que inició hace una semana es la capacitación de los estudiantes de grado décimo (10) de los colegios Rurales del municipio de Duitama, tales como: Silva Plazas, Pradera, Quebrada Becerra, Francisco Medrano, San Antonio de Padua, y uno urbano; y se preguntaran porque uno urbano y no todos, porque se revisaron los puntajes más bajos de los colegios oficiales urbanos y está el Colegio Simón Bolívar. Entonces, con ello se quiere con esa preparación para los estudiantes del grado décimo (10) que inició y va hasta que termine el año escolar, que el año entrante Duitama tenga unas excelentes pruebas saber; son ellos quienes van a presentar esta prueba el próximo año. Continúa diciendo que viene una segunda fase que ya está en ejecución con los colegios rurales y el Simón Bolívar con todos los estudiantes del grado décimo (10), que van a fortalecer sus conocimientos en las cinco (5) áreas básicas que exige el ICFES (lectura crítica, matemáticas, inglés, ciencias y cultura ciudadana), en esas cinco (5) áreas exclusivas se van a enfocar para enfocar a los muchachos para el próximo año. Porque eso no termina hoy, ya los muchachos de once (11) presentaron su prueba, ya ellos están mirando que van a hacer el año entrante, pero la educación del municipio continúa y en la vista de hoy están en los muchachos de grado décimo (10).

6. *¿Sírvese informar si a la fecha ya se ordenó el pago del 100% del retroactivo de los trabajadores administrativos de la Secretaría de Educación e informar cuál fue el motivo de la demora en el giro de la prima de servicios de los docentes?*

Responde, que la Secretaría de Educación no ordena el pago alguno, esta secretaria tiene a cargo el procedimiento de la liquidación de salarios, primas, bonificaciones, parafiscales, entre otros del personal docente directivo, docente y administrativo de las instituciones educativas; y el pago está en cabeza de la Secretaría de Hacienda. No obstante, se permite informar que a la fecha se encuentran al día con el pago de los diferentes emolumentos a que tienen derecho los docentes, directivos docentes, administrativos de las instituciones educativas oficiales; de igual forma existe un documento, una circular donde con anterioridad

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 26</p>

informan a todos sus docentes y administrativos las fechas posibles de giro de cada uno de los salarios, prestaciones y primas que tenían pendientes en el mes de junio y Julio; porque no se había fijado en los puntos adicionales, toda vez que el Ministerio no les había enviado una información que necesitaba, porque la página colapsó, por los requerimientos, por un sinnúmero de cosas que la persona que liquida la nómina, que es una sola persona, tenía que hacerlo.

Entonces para evitar situaciones por parte de la Secretaría de Educación se emitió una circular donde estaban las fechas posibles de pago, y la prima se canceló el trece (13) de julio y la norma dice que antes del quince (15) de julio la prima debía estar cancelada; y con relación a la pregunta, la prima fue cancelada en su oportunidad y en la circular están todas las fechas que se han comprometido a pagar primas y prestaciones y retroactivos.

7. ¿Sirva presentar un informe de las acciones que viene adelantando la Secretaría de Educación con el fin de mitigar el posible consumo y venta de sustancias psicoactivas, posibles casos de matoneo y bullying en las instituciones educativas?

Responde, que se tiene el programa “Educarte” que es el programa que apoya a las psico orientadoras y docentes de apoyo de las diferentes instituciones, éstas han hecho un trabajo juicioso y con este programa en el primer trimestre, la primera actividad denominada “orientación escolar” donde se tienen a todas las instituciones educativas, que se ha trabajado la orientación escolar, se ha evidenciado el consumo de sustancias psicoactivas en la educación media y básica especialmente en los grados más altos octavos, novenos y onces. Para resolver esta situación, se han realizado treinta y tres (33) talleres en responsabilidad penal, sana convivencia escolar, manual de convivencia, la sensibilización a estudiantes de grado 6 a 11, de las consecuencias físicas y mentales que conlleva el consumo de SPA, priorizando las instituciones educativas de mayor necesidad y que presentan mayores casos de salud mental para atender.

Así mismo, han llevado a cabo el acompañamiento de ciento treinta y nueve (139) talleres de prevención de bullying, manejo de redes sociales, regulación emocional, auto cuidado y relaciones interpersonales, dinámica familiar y afectividad, habilidades para la vida y proyecto de vida; este último es muy importante, porque existen jóvenes que salen de grado 11 y no tienen su situación futura. Estos temas se ha evidenciado que son los que interviene el estado emocional y toma de decisiones de la población estudiantil y se realiza de acuerdo a las necesidades de cada una de las instituciones educativas; igualmente, en articulación con la Secretaría de Salud para la activación de ciento setenta y ocho (178) rutas para la atención en lo que tiene que ver con referentes de violencia, suicidio, negligencia, consumo de SPA, y la colaboración para la pronta respuesta en las solicitudes de valoración por psicología y psiquiatría; según cada una de las necesidades que han sido vitales para el desarrollo del programa en prevención.


Por otra parte, se han llevado a cabo treinta y un (31) orientaciones dirigidas a padres de familia, encaminadas a educación y sana convivencia; porque han notado y han concluido que la situación que afronta los jóvenes viene precisamente de los padres de familia; existen padres de familia supremamente agresivos y uno se pregunta ¿porque el niño es agresivo?, pues simplemente, porque en la casa hay problemas de maltrato, de violencia intrafamiliar, de consumo, de la situación de las familias que no es la mejor; donde eso repercute en las actuaciones de los estudiantes en los colegios.

También se han generado espacios de sensibilización y formación del cuerpo docente a partir de las habilidades socioemocionales en el área pedagógica, con el fin de brindar herramientas que permitan empatía, comunicación asertiva dentro del escenario académico, en el entorno educativo. De esa manera dan cumplimiento en el 2023, en el primer semestre del 2023, en temas de prevención, atención y seguimiento, con el objetivo de bajar los índices de consumo de SPA, bullying, suicidio en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Duitama, para lograr una sana convivencia y lograr que esos chicos tengan un proyecto de vida excelente.

8 ¿Sírvasse presentar informe del Plan de Acción previsto con el número de cupos, proceso de matrículas, traslado para el año 2023?

Responde, que al presente informe, anexaron la resolución donde está en el artículo 41 todos los pasos a seguir para las matrículas de los de las instituciones del año entrante; y solamente en una institución educativa hay una directriz específica, que es en el colegio Rafael Reyes, donde la señora rectora le ha manifestado que va a entregar formulario, solamente para los grados transición y para los niños que tengan hermanos en el Rafael Reyes, porque no hay cupos en otros cursos; que sería una irresponsabilidad por parte de ella entregar formularios y generar falsas expectativas a los padres, cuando no existen aún los cupos hasta que no se haga el cruce de traslados. Porque en este momento están pasando los padres de familia formularios a los colegios, donde solicitan el traslado de institución educativa y es de aclarar que esos traslados solo se hacen entre instituciones educativas oficiales por cambio de vivienda o que se les haya presentado un problema en el

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 26</p>

colegio, el papá decide trasladar a su hijo a otro colegio; ese proceso está en este momento en todas las instituciones, se va a hacer el cruce de esos traslados para mirar con qué grupos cuenta cada institución y exclusivamente en el Rafael Reyes, solo hay cupos para transición y para los niños que tengan hermanos que estudien hoy en la actualidad en el Rafael Reyes.

Es de aclarar, que, al Rafael Reyes, por bienestar familiar se le asignan sesenta (60) cupos de los niños que están en los hogares de bienestar familiar; donde quinientos veinte (520) niños que están al día de hoy estudiando en hogares de bienestar familiar, de esos quinientos veinte (520) al Rafael Reyes se le asignan sesenta (60) cupos.

Es decir, que solamente el Rafael Reyes queda con un aproximado de cuarenta (40) cupos para manejarlos por todas las solicitudes que le lleguen en la presente semana; y los demás se dividen los niños del ICBF en los demás colegios oficiales del municipio de Duitama para transición. Les hace la invitación a los Honorables Concejales para que revisen la resolución, para que manejen mejor el tema de los cupos de los cupos de los colegios del municipio de Duitama, y por parte de la Secretaría hacen un informe del número de cupos que tiene cada colegio, para que sepan más o menos la proyección para el año 2023.

9. *¿Sírvese presentar informe del Plan de Contingencia de la prestación del servicio del restaurante escolar del colegio Rafael Reyes, Informar cuando se prestará nuevamente la ración en caliente?*

Responde, que desafortunadamente haber hecho tantas acciones tendientes a poner en funcionamiento el restaurante y a los dos (2) meses de estar operando; ese restaurante fue construido con recursos del Ministerio del Fondo de Financiación de las Instituciones Educativas y en unas obras complementarias se dan cuentan, revisan que se hace necesario la construcción del muro, que lógicamente necesario para seguridad del restaurante. De igual forma, ellos pidieron que colocaran un plástico, que colocaran un telón, algo que dividiera tanto el restaurante y la construcción del muro para no suspender el servicio de alimentación escolar; a lo cual el Ministerio no aceptó y en un oficio que está en la Secretaría de Educación les dice “que, en aras de garantizar la salud de los estudiantes, se debe suspender el servicio de restaurante para construir ese muro. Entonces, con los problemas que habían tenido como en el Francisco de Paula, y lo que se venía manejando por capricho de ellos mismos; suspender el restaurante si pasa algo de contaminación, de polvo, de tierra, de químicos, porque les dijeron que para que eso sea aligerado, se le debía añadir unos químicos que podía contaminar los alimentos.

Añade que, desafortunadamente y con mucho pesar les tocó suspender el restaurante ración servida y pasarla a ración industrializada, y les dijeron que duraba cuatro (4) meses la construcción del muro; hoy en día, no les garantizan, pero les dicen que hacia el cuatro (4) de septiembre es posible y no le debería decir, porque después la señalan que ella dijo “que el cuatro (4) de septiembre”, y se metería en problemas; según el cronograma de ellos, está para entregar el veintidós (22) de septiembre, pero la ingeniera les dijo y le han pedido el favor que agilizará, que pronto, que los niños quieren es su ración servida y no la industrializada, que agilicen los trabajos; y les dice el personal que está a cargo de la obra “que es posible que el cuatro (4) de septiembre ya pueden tener el restaurante operando nuevamente”.


10. *¿Sírvese presentar informe sobre la prestación del servicio de aseo y limpieza de las Instituciones Educativas, informar quién estuvo a cargo de la prestación del servicio el veinticuatro (24) de abril y el veinte (20) de mayo de 2023, quien contrataba y vinculaba los salarios de las trabajadoras?*

Responde, que desde la Secretaría de Educación y con el fin de dar cumplimiento al servicio de aseo, se autorizó a las instituciones educativas, el servicio de horas extras, servicio que fue cubierto mediante personal de planta; contando con cuarenta y seis (46) funcionarios para el servicio de aseo, distribuidos en cada uno de los colegios, por lo tanto, se debe hacer una distribución con el fin de dar cobertura a las catorce (14) instituciones. Menciona que el proceso de aseo fue una situación muy difícil para ellos como Secretaría de Educación; porque en una forma diligente radicaron una licitación para cubrir todo el año escolar.

Desafortunadamente cuando van en la mitad de la licitación, se evidencia que el acuerdo marco está vigente, no podían continuar con la licitación del aseo, y les tocó cerrarla. Cuando ya se tenía un cronograma establecido para el funcionamiento de ese servicio, luego, por acuerdo marco, ellos empezaron el proceso de contratación; y ese acuerdo más o menos se demora dos (2) semanas, y nuevamente, los sistemas, el programa del acuerdo marco bloquea el proceso y no los deja continuar; les tocó descartarlo y volver dentro de tres (3) días para volver de nuevo a cargarlo.

Todas esas situaciones dieron origen a que recurrieran a la amabilidad y colaboración de los rectores de las instituciones, solicitándoles que el personal que tenían para el aseo se los pudieran redistribuir en las instituciones educativas, que pudieran cumplir un horario en la mañana en un lado y un horario en la tarde en otro, pagarles horas extras; hicieron un grupo para que todas las personas que quisieran ayudarles con horas

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 26</p>

extras en los colegios donde hacía falta el servicio de aseo lo pudieran hacer, y muchas personas les colaboraron. Desafortunadamente hay colegios donde no tienen servicio de aseo de planta, y esa es una de las cosas que hay que reorganizar, porque si se tiene cuarenta y seis (46) personas que cumplen el servicio de aseo para las catorce (14) instituciones educativas, por lo menos una de ellas debería estar en alguna institución educativa para hacerle el mantenimiento por lo menos en esas épocas donde no hay docentes, donde no hay niños; que por los menos tengan las instituciones educativas al día, y desafortunadamente no lo tuvieron.

Gracias a Dios, pudieron cumplir; obviamente tenían que hacer acciones específicas, únicamente lavado de unidades sanitarias, las cuales deberían estar al día, para cumplir con el servicio educativo; y esa es la realidad de lo que les sucedió con el servicio de aseo. Hoy por acuerdo marco, hay un contratista, que tienen el servicio contratado hasta el último día del año escolar.

11 *¿Sírvese indica a la fecha cuantos convenios o contratos ha suscrito el municipio de Duitama en la vigencia 2023?*

Responde, mencionando que como es a corte treinta (30) de julio, han suscrito dos (2) convenios; uno que fue la ESAL iniciando el año, porque iniciaba el treinta (30) de enero, y el otro fue la licitación que iba hasta el catorce (14) de agosto, la primera licitación. Realmente, indica que cuando ella llega a la Secretaría, está un proceso de un convenio de asociación, el cual se suscribió con la Fundación Manos Unidas, que es una ESAL, que inicio el treinta (30) de enero al diez (10) de marzo, la cual se hizo por treinta (30) días hábiles; luego entra la licitación que va por noventa (90) días, y la contrataron por setenta y nueve (79) días, según los recursos que habían y ahí está el valor de cada contrato, que les dio hasta el dieciséis (16) de agosto, y hoy la licitación que tienen, ya se está ejecutando, esa licitación que corresponde a la pregunta número trece (13) del presente cuestionario; esa licitación va por tres mil novecientos cincuenta y tres millones ochocientos diecisiete mil novecientos veintiún pesos (\$3.953. 817.921), que garantiza la alimentación escolar de todo el año escolar; es decir, ellos ya tienen garantizada y contratada la alimentación del año escolar de las instituciones educativas; con esa licitación que inicio el quince (15) de agosto del presente año.

Entonces, con ocasión a la pregunta que le hacían sobre que iban a hacer con la alimentación escolar, les comunica que ya la tienen contratada, está la licitación, la pueden revisar en el SECOP, y las fuentes de financiación que están en el informe que les presentó.

¿Sírvese manifestar por qué se suscribió el convenio de alimentación escolar para los estudiantes del bachillerato con recursos provenientes del Ministerio, teniendo en cuenta que se debían destinar de recursos propios y no se podían utilizar esos recursos?

Responde, que cree que en el primer control político fue la misma pregunta que le hicieron, porque simplemente hay que garantizarle a los niños, niñas y adolescentes su alimentación escolar y como era inicio de año no había convenio con Gobernación, no había los Concejales apropiado ni el señor Ordenador del gasto, los recursos propios para la alimentación escolar, y lo único que se tenía era lo del Ministerio.


Indica que siempre lo ha mencionado, que los recursos, los derechos de los niños priman sobre los demás derechos y el trabajo era garantizar los recursos, garantizar la alimentación escolar desde el primer día; el Ministerio les prestó los recursos en su momento, y ya cuando firmaron el convenio con la Gobernación por mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000), y al día de hoy, firmaron un nuevo convenio por ochocientos ocho millones de pesos (\$808.000.000), y el municipio les da lo propio también con recursos propios, le regresan prácticamente al Ministerio parte de lo que ellos les había prestado, sin dejar de aclarar que se ha garantizado tanto a la primaria como para el bachillerato la alimentación escolar de los ciento ochenta y nueve (189) días del año escolar del 2023.

En la misma pregunta le preguntaban qué *¿Cuánto recurso se necesita para la alimentación escolar?*, les manifiesta que es la sumatoria de los tres (3) convenios, donde se da un total de tres mil novecientos cincuenta y tres millones de pesos (\$3.953.000.000), que se requieren para completar el año escolar; y ya lo hicieron, como es la licitación que tienen en el momento caminando. Culmina su intervención agradeciendo a los Honorables Concejales y demás asistentes por la atención prestada a las respuestas dadas al cuestionario propuesto para el presente control político.

El presidente agradece a la Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, Secretaria de Educación por su intervención y les otorga la palabra a las personas asistentes a la plenaria, en este caso le cede el uso de la palabra al señor Rector del Colegio de la Nueva Familia, JOSELYN CAMARGO.

El Licenciado JOSELYN CAMARGO, RECTOR DEL COLEGIO DE LA NUEVA FAMILIA: Presenta un saludo a los asistentes e interviene mencionando que se va a referir de nuevo a un tema de un Colegio que existe

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 14 de 26

desde hace cuarenta y dos (42) años, y vuelve a insistir, porque son los herederos del Colegio Sindicato Acerías Paz del Río, y como Nueva Familia quince (15) años rogando, clamando, pidiendo que les den una sede propia; un Colegio que tiene setecientos (700) estudiantes presenciales y seiscientos noventa estudiantes adultos, distribuidos en diez (10) sedes del municipio; es el Colegio que tiene más sedes estudiantiles, en San Pedro, La Parroquia tienen estudiantes adultos. Es un Colegio que lo dijo en el recinto alguien, que conoce la historia, es el Colegio que más ha levantado académicamente en las “pruebas saber”, veinte (20) puntos en ocho (8) años; lograr medio punto en un año para los colegios en las pruebas saber es un acto heroico, y han hecho veinte puntos; estaba en el puesto trece (13) de los colegios oficiales, cuando recibió esa rectoría, hoy están el tercero y rasguñando el primer puesto, frente a colegios que tienen todas las garantías, es el único colegio del sur, por eso no quieren irse del allá; porque les han ofrecido otros sitios, los demás colegios están en torno al centro de la ciudad, que Duitama no ha dejado todavía de ser un pueblo grande, y todos los colegios que están en el centro se pelean la matrícula, porque tienen que contar con los que están alrededor.

Menciona que ellos están en el sur y no pueden recibir más gente, porque no les cabe donde están; todos los problemas que se han presentado sobre esta construcción, ellos ya lo sabían desde el comienzo; por eso, dijeron y han dicho a todas las administraciones, ya están en una construcción, que ya se hizo el estudio técnico, que lo hizo la administración de Silva. Esa construcción donde están que era el antiguo colegio Cooperativo la Presentación, que se construyó con esfuerzos de padres de familia, que el Gobierno hace más de treinta (30) años le invirtió a un colegio público cuatrocientos ocho millones de pesos (\$408.000.000) de recursos públicos le invirtieron a ese lugar y hoy está pagando un arriendo; a algo que debía ser un colegio Oficial y público.

Por eso, a todas las administraciones se les ha propuesto la expropiación de ese sitio, y ahí está una respuesta, que ahí si caben y ahí si está contrariándole lo que dijo el anterior Secretario, el Reverendo padre, que no iba a firmar, porque eso que iban a hacer no va a responder a ubicar toda la matrícula en esa primera parte que se iba a construir; donde están, caben, y ahí pueden seguir, y es expropiar por utilidad pública, porque hay inversión de la Nación ahí, y porque están usufructuando, no sabe quiénes; porque cuando se habla de expropiación los Alcaldes dicen “si señor eso es lo que hay que hacer”, pero llega un momento de que dicen “no, esa no la pueden hacer”. Manifiesta que esa es la salida, y al señor Alcalde actual Doctor David, le dijo: “Doctor, la expropiación”, si señor ya a sus abogados corriendo sobre ese tema, no sabe si sea así.


Expresa, porque no quieren salir del sur, porque es el único colegio del sur, y no se pueden venir como algún día le ofrecieron al antiguo terminal, porque todos los colegios van a quedar en el centro; y la educación debe estar en “SITU”, allá están, allá les favorece, porque no tienen que construirles elementos deportivos, ni canchas, porque tienen al frente el mejor espacio de recreación. Les dice a los Honorables Concejales, que el único colegio que tiene cada quince (5) días piscina, natación, clases de educación física en ese lugar, porque ahí está, porque eso es para eso, es para el uso de las gentes, para la educación. Menciona que es esa la salida, y se ha propuesto desde hace ocho (8) años, cuando llegó como rector a esa institución.

Prosigue diciendo, que han buscado los lotes; lograron un lote con la SAE arriba en el Arauquita, no sabe que se hizo ese lote, eso se logró allí en educación para construir la sede del colegio. ¿Porque no se construyó allá? por la falta de vías, porque el vecindario no era muy apropiado, y en ese momento le manifestó al Alcalde que colocara un colegio y se limpiaría ese vecindario; porque la educación limpia los vecindarios, no sabe qué pasó con ese lote, pero lo trajeron en educación. Agrega que la Nueva Familia, es un colegio que la gente lo busca porque existe disciplina, porque allá conciben lo bueno de la vida, y todas las veces y todas las Administraciones que han tenido que palearse les dicen si lo van a hacer, y a donde se van sus recursos. Esos mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000), consta como su lucha y la de todos, para decir en cuatro (4) años un desembolso del FONPET, ahí está para iniciar esa obra, y llega otra administración y les dice “eso ya no cuenten con eso”; y sabe que esos recursos los Concejales lo han hablado y lo han dicho, los recursos que hoy se ven invertidos en educación fueron desde esa administración.

En estos días, llega una propuesta del Ministerio de las TICS, y se permite decir que educación no es solo alimentación escolar, ¿dónde está la preocupación en educación por tecnología? que es lo que se está exigiendo hoy; en éstos existe una propuesta que se viene por parte del Ministerio de las TICS, de unos laboratorios STILL, los que conocen que es eso, donde había que dar una contrapartida; el municipio como siempre les daba, y la trajeron los colegios que no tenían laboratorios, que no les han dotado tecnología pero tienen modalidades con tecnología de punta; y le han dicho a la Secretaria de Educación, dígame al señor Alcalde, que no les construyan, y con ese dinero les dote al menos de un laboratorio STILL, no había dinero para eso.

Por otra parte, les pide el favor a los Honorables Concejales que son hechos de esta tierra, hechos de la educación, no basta eso del PAE, donde esta lo de tecnología, se necesita eso también, más que lo de la alimentación; que a veces la alimentación ellos la hacen, la tienen, si llega, los estudiantes la botan, tienen

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 26

que obligar a la gente menos favorecida, “coman por favor”, eso no les gusta; pero tiene que luchar todos los días con eso y esa no es la razón de educación, la razón de la educación es la tecnología, la razón de la educación es progreso, es ponerle esperanza a la vida de las gentes de hoy. La alimentación si debe llegar a los que no la botan y a los que la botan; pero donde está la dotación, donde está el cambio, que muchas veces les decían en estos días en un curso que tienen los directivos, todo el mundo, ¿cómo está la tecnología en su colegio? a ellos hace diez (10) años no les llega un equipo de informática. Afirma que al día de hoy tiene una modalidad en la que los estudiantes que tomen esa modalidad deben traer su computador portátil, porque eso lo exige el mundo de hoy; pero para los que están en las aulas abajo de la modalidad ¿que tienen? Es así que es la preocupación, donde el mundo está hecho de tecnología y los colegios no la tienen; y mucho menos los que están relegados sin sede propia, y sin apoyo de los Gobiernos municipales.

Prosigue, agradeciendo a los Concejales por toda esa lucha que han tenido y señala que no la van a ceder; porque merecen, deben, están en un sitio que debe ser expropiado para que allí sigan ellos haciendo lo que viene haciendo con sus gentes. Todos tienen situaciones de bullying, la venta y consumo de sustancias psicoactivas ¿cómo lo pueden detener ellos en los colegios? cuando es en las familias donde está la situación grave, a los Secretarios de Educación les han dicho, que más que Escuelas de Padres se necesita es impacto en las familias; existen o no existen, o están mal conformadas o mal disciplinadas y solicita que les permita a los colegios que si sienten que “la disciplina debe ser una norma de vida, que los uniformes deben portarse con la calidad que es la persona, que hay cumplimiento en la vida de horarios, que hay cumplimiento en la vida hasta en la presentación personal; y solicita que los apoyen, porque es por eso que en esta vida y la de muchas gentes, no es la calidad que se mereció después de la inversión que se le hizo en educación oficial.

Indica a los Honorables Concejales, que ahora vienen y están en la política, pide que no más mentiras, a ellos les han mentado, pero siguen creyendo, siguen insistiendo que esa es la labor de ellos en la educación; no hay una institución que todos los días se abra a donde no corra sus gentes a entrar; estas instituciones son los colegios y las escuelas. Menciona a los Honorables Concejales, que en ellos también queda la responsabilidad no de un colegio nuevo, sino del colegio que se llama Nueva Familia, porque es lo que hoy se necesita en la vida de las gentes “Familia”. Pone en conocimiento, que necesitan la sede propia, que como los Concejales algún día fueron arrendatarios y cuando y tuvieron su casa, fueron mejores, más centrados, y pudieron disponer de sus espacios.


El presidente agradece la intervención del señor JOSELYN CAMARGO, rector del colegio La Nueva Familia y le concede la palabra al señor YEISON ARDILA.

El señor YEISON ARDILA: Saluda a los asistentes, e inicia su intervención mencionando que tiene dos (2) situaciones que lo ponen a pensar respecto al presente control político a la Secretaría de Educación: La primera es en cuanto a los restaurantes de los colegios Guillermo León Valencia y colegio Boyacá, donde no se explica cuál es la razón del porqué no se inician unas obras, que se contrataron desde el cinco (5) de diciembre del 2019, ya van para más de casi tres (3) años que no se inicia y que en el informe de la Secretaría de Educación, se dice que están al cero por ciento (0%) de ejecución de esa obra; pero lo que indica, se da de cuenta de que se sigue con esa constante de decir que los culpables son los que quedaron atrás. Cuando se asume una responsabilidad, sabe las problemáticas que recibe; cuando la presente Administración entró sabía de las situaciones que tenía, cuando la señora Secretaria de Educación asumió su cargo sabía que habían vicisitudes y que tocaba subsanar y sacar adelante los proyectos que estaban encaminados para el mejoramiento de la educación y la alimentación de los estudiantes, y no se está haciendo; por lo contrario, llega allí a un control político a decir prácticamente que la problemática viene de atrás y que ahí se trata de subsanar, pero no se sabe que está pasando.

Agrega diciendo, que se supone que, para entregar, para adjudicar esa obra se tuvo que haber hecho los correspondientes estudios, y ahora resulta que el presupuesto no alcanza, que están pidiendo adicionales que se necesita adicionar presupuesto. Entonces pide que se explique si esas adiciones o esos no reajustes por el desequilibrio económico pudo haber existido por el cambio de los precios de los materiales desde el 2019 que no se ejecuta la obra al 2023; puede ser una posibilidad y teniendo en cuenta que el Consejo de Estado les ha dicho que esos aumentos presupuestales no puedan superar el 50% de la obra. Indica que según había escuchado, se había solicitado un aumento de mil millones de pesos (\$1.000.000.000), y en la presente administración otros mil millones de pesos (\$1.000.000.000), que serían en un total de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000), y están en el 50% del valor de la obra, cosa que no se puede permitir.

Entonces, teniendo en cuenta esas situaciones, hay que preguntarse ¿quién está incumpliendo? los contratistas, el consorcio o la Administración; y si llegado el caso quien falla es el contratista, pues habría que iniciar los incidentes y verificar si están frente a una caducidad del contrato, porque nunca se va a cumplir y entonces la plata se les está perdiendo.

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 26

Respecto al colegio la Nueva Familia, se pregunta ¿qué pasa con el principio de planeación? se lo pasan por la faja al momento de adjudicarlos; si es un contrato de más de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), no es cualquier centavo, y se falla al principio de planeación, y no se contempla que el predio está congelado, y que pretenden ahora subsanar diciendo que va a ser una modificación excepcional al Plan de Ordenamiento Territorial, que dicho también costó bastante dinero; y podrá venir el Secretario de Planeación a decirle, y lo ha dicho en las redes que lo va a denunciar por injuria y calumnia, y lo dice allí en el Concejo, un Plan de Ordenamiento Territorial que prácticamente es un copy y pegue, es un plagio.

Por otra parte, menciona que presentan un Plan de Ordenamiento Territorial y no prevén que van a proyectar la construcción de un colegio en un predio que está congelado; porque dentro de ese Plan de Ordenamiento Territorial que presentaron no previeron esto y realizaron el cambio de la destinación del predio, para que pudiese cuando se ha aceptado si se ha pasado por el Concejo Municipal, ser construido; pero no, ahora es que van a hacer una modificación excepcional. De igual forma, señala que aunado a eso el contrato del colegio se está quedando sin respaldo económico y eso es muy grave, porque la Secretaria de Educación les dijo que los rubros ha tocado utilizarlos para destinar y cubrir los gastos de los profesores y los administrativos; eso conlleva a que se tienen dos (2) problemas, no se tiene un predio para construirlo porque está congelado, no se sabe si va a poder descongelar, que no se sabe si el Plan de Ordenamiento Territorial va a pasar, y lo otro, no se tiene un respaldo económico, no hay el dinero, y sin dinero no va a ver colegio. Entonces, espera que no estén frente a una utopía como lo son las mil (1.000) casas y las mil (1.000) becas de la “Duitama para pocos”.

El presidente agradece la intervención del señor YEISON ARDILA, y le concede la palabra al H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ SIERRA.


El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ: Saluda a los presentes, dice que ha estado atento a las respuestas que la Doctora ELSA MARLEN ha presentado a la Corporación, de acuerdo al cuestionario que se le envió; ha visto que ella ha dado unas respuestas con sinceridad, con carácter, unas respuestas claras, donde ella misma lo ha dicho, si hay inquietudes, si hay algo que tenga que ver en contra de la Secretaría, para eso están los entes de control. También ella, si encuentra algunos hallazgos, lo puede hacer, transmitirlos a los entes de control; e indica que sabe que la Doctora ELSA MARLEN es una persona correcta, responsable, conocedora de sus labores, de sus funciones, hasta donde la ley le permite actuar y responder por su Secretaría, sabe que lo va a hacer muy bien. Añade que de acuerdo a unas sugerencias que habían hecho, se debe estar pendiente de esos temas. Sugiere estar pendiente de los restaurantes escolares para ver que se puede hacer y de qué manera si es viable iniciar esos procesos de contratación.

Por otra parte le menciona al profesor JOSELYN, ha visto que ha sido una persona muy doliente del Colegio la Nueva Familia, tiene una vocación de servicio de trabajo por el sector de la educación; está de acuerdo con lo que el señor rector ha dicho, en cuanto a que en la zona sura es donde está esa sede, donde se pensaba hacer la nueva sede; para él en su propio conocimiento no cumple la normatividad, todo lo que se requiere para construir un colegio en ese lugar, pero si estaría de acuerdo que esa sede donde está el colegio, ojalá se pueda recuperar, donde se sabe que muchos padres de familia invirtieron recursos donde está actualmente ubicado el colegio. Entonces, sería seguir trabajando, mirar que es como el único terreno que esta viable para continuar con ese colegio. Manifiesta que, se sabe que se está pagando un arriendo, por un valor de casi cuatrocientos cincuenta millones pesos (\$450.000.000); muchas veces la Administración o los recursos públicos no los pueden invertir en algo que está haciendo un particular o un privado. Enfatiza que deben todos empoderarse, apoyar esas iniciativas y ojalá que algún día esa zona sur tenga esa propia sede, que sea ese mismo colegio donde actualmente están funcionando.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN: Saluda a los presentes y manifiesta que son varios los temas a tratar no solo lo del PAE, muchísimas cosas en el tema de la educación; pero quiere empezar con lo que están hablando con relación al informe presentado; le gustaría saber y que le cuenten qué acciones preventivas se ejecutan en el tema de las raciones industrializadas y las raciones preparadas, porque es muy preocupante de que se presente un solo caso, hablando de la salud de los estudiantes y le gustaría que ella les expusiera claramente y específicamente como es todo el proceso; porque no se debe esperar a que suceda un caso para poder a ejecutar esas acciones de mejora que vinieron haciendo. Le gustaría saber si existe alguna herramienta para que tanto los estudiantes como los Padres de Familia, como los profesores, como los directivos, puedan llegar a comunicar cada una de las quejas sobre el tema de las comida que están recibiendo; si existe, le pide el favor que les explique cómo es el proceso, porque quienes tienen la palabra de primera mano son las personas que la consumen, quienes hacen uso diario de esa comida y obviamente es un factor fundamental para poder llegar y tratar.

Indica que no sabe si cuentan con un equipo de nutricionistas ¿cuántos hay, si están laborando, si laboran todo el año, en qué periodo laboran? para que les comenten eso a los asistentes, porque no lo vio en el informe. Así mismo, algo que le parece importante y por lo que siempre han venido hablando allí y que lo tocó

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 26</p>

el profesor JOSELYN, es el tema de la conexión de internet y se refiere al sector rural, porque al hablar de desarrollo tecnológico, de innovación tecnológica, de muchas cosas que tienen que ver con la tecnología, pero algo que es la base para todo eso es el internet. Cree que, si no existiera el internet, ellos no tuvieran tanto conocimiento que lo pudieran llegar a tener a la mano, en una computadora, y eso incentiva la curiosidad en los niños.

Es importante incentivar la curiosidad, porque cree que ninguno de los asistentes hubiese sido curioso, no se estaría hablando de ingeniería; es por ello, que le parece muy importante conocer ¿Qué acciones se han ejecutado, qué proyectos se tienen para la conectividad en la zona rural, qué caracterización se tiene de las personas que lo tienen? porque si se sufre en la parte urbana por internet ¿cómo será el tema de la zona rural?

De igual manera, un tema que es fundamental es el tema del transporte, porque muchos estudiantes cuando los Concejales van a hacer campaña, o cuando ellos van a hacer deporte, tantas cosas que van a hacer a la zona rural; hay una situación que ellos se dan cuenta de primera mano, y son los niños cuando les comentan, cuando los ven caminando sudando la gota para ir al colegio, o para volver a la casa. Algunos en alguna época le comentaban, que no podían ir todos los días por el tema del transporte y además por las labores que en la casa les tocaba llegar a apoyar a sus padres de familia, para obtener los recursos que de pronto hasta para comprarse los zapatos con los que van a caminar.

El tema del transporte lo toma y lo habla porque ¿qué acciones han articulado con la Secretaría de tránsito y transporte en cuanto al tema de las rutas rurales y obviamente enfocado también en los horarios? porque muchos estudiantes muchas veces dejan de ir a estudiar, porque el bus ya no pasa tan tarde para dejarlos en la casa y se pierde una oportunidad de un estudiante y se genera las consecuencias como el consumo de sustancias, como que se desvíen del camino correcto. Es por ello, que le gustaría saber ¿La Secretaría de Educación que preocupación ha mostrado, qué acciones ha ejecutado, y qué ha articulado con la Secretaría de Tránsito?


Con relación al informe presentado, algo que ha sido muy importante y fue nombrado, era el tema de los gastos específicos de la Secretaría de Educación, donde deja muchas dudas en los Honorables Concejales, en las personas que los observan, y quienes los acompañan; se pueden llegar a resolver, observando un informe totalmente detallado de esos gastos así no lo pidan y se decidió adjuntar eso es bueno, porque complementa todo lo que está exponiendo; y si lo tiene a la mano, y desde el equipo de la Secretaría de Educación lo permiten, sería muy importante para poder tener las bases, poder llegar, y los Concejales si están nombrando algo es porque lo debieron ver, lo debieron escuchar o alguien se lo debió comunicar; eso es importante tenerlo, porque es algo que es un eje transversal de esa situación.

Con relación a las problemáticas como son el tema de la violencia intrafamiliar, lo del problema de la alimentación, lo del transporte, lo de la salud mental; lo han venido hablando en todos los controles políticos y se ha visto que ese tema no ha tenido como tal el auge, porque tiene que ser un tema de relevancia, de vital importancia, porque los niños, se les ve felices, si los adultos se les ve contentos, que a veces no tienen tanto problemas; y los entienden como estudiantes, hablando de transporte, de alimentación, las notas, la depresión que pueden tener, llegar y sentir que se van “tirando” una materia, pero a nadie le importa, puede llegar a la casa y pensar que el papá le va a dar un fuetazo o no le va a dejar salir; entonces, la salud mental es algo muy importante tenerlo presente.

Finaliza refiriéndose a la intervención del profesor JOSELYN, le reconoce esa labor, de cómo habla con esa pasión del tema de la expropiación; donde le solicita al profesor y todo el equipo que les pueda llegar a dar un concepto tanto jurídico como técnico si eso se puede realizar o no y dejar todo por escrito, porque las palabras se las lleva el viento, y en todos los controles políticos que se han realizado a la Secretaría de Educación han acompañado junto con el personal del Colegio de la Nueva Familia; y le parecería que es lo más serio que se debería dar en el presente control político, para saber qué camino tomar, porque a veces de tantos caminos que le nombran, se puede generar un teléfono roto y al finalizar no se hace nada; y tocaría hacer algo más serio, algo concreto, algo por escrito con todos los fundamentos técnicos y jurídicos para poder llegar a actuar.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS: Saluda a los asistentes, manifiesta que no sabe si el control era hoy para los Concejales o para la Secretaria, le tocó hacer la interpelación y lo hizo con el mayor respeto; porque cuando hace cuestionamientos no está hablando a título personal, sino por una comunidad. Señala que le generan varias dudas, porque cuando se asume una cartera, una responsabilidad no se habla de lo de atrás, se habla de lo que se va a hacer, y no sabe si le pueden dar claridad el día de hoy; se hizo un contrato de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000), se adjudicó, después se hizo una adición de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) para completar los diseños, en el momento no se ha arrancado con ello; hoy se quieren dar la pela para adicionar esos mil, porque se dice que está en voluntad del señor Alcalde, y porque no se dan la pela para comprar el predio con los mil (1.000) o dos mil (2.000), esa es la solución; es que a cómo les va a

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 26

salir el metro cuadrado construido le pregunta a la Secretaria de Educación, y como lo dice el señor rector, que después de ser Duitama, la ciudad más educada, ya no saben en qué nivel estén, y le gustaría que le dieran claridad, si de pronto ella tiene el ranking a nivel educativo. Porque dice el señor rector y se le aplaude, que se tiene un colegio con vocación deportiva, que no hay en Duitama, salen a la Villa Olímpica, salen al Patinódromo, salen a la Piscina Olímpica, está el estadio; el problema de una institución educativa no es tanto las instalaciones para dictar las clases, es la parte de espacio para hacer el deporte, y no lo dejan mentir los Concejales, pero la educación se volvió en solo llevar alimentación y buscar que los estudiantes tengan un plato de comida.


De igual forma, le gustaría saber de parte de la Secretaria de Educación, si esa convocatoria que se hizo para traer nueva tecnología, no hubo cofinanciación o qué faltó, porque no se articuló para que llegara esos equipos al Colegio de la Nueva Familia; eran pioneros en educación ¿En qué ranking están? Por otra parte, le menciona a la Doctora ELSA MARLEN, que ella hablaba de las “ías”, si las denuncia o no las denunció, si se ve que eso está viciado, denuncie, porque es su función y la función como Concejales es decirle “Secretaria” usted es la representante de esa cartera, denuncie, y si no lo hace él lo hace públicamente; pero hay que denunciar esos contratistas, ¿van a seguir con más elefantes blancos en la educación? no, allí les toca actuar, y le pregunta ¿Cuánto lleva de Secretaria y qué ha hecho? ¿Dónde están las denuncias radicadas?, y se lo dice con cariño, pero también con el mayor respeto, hay que trabajar por la ciudad y por la educación.

Prosigue diciendo, el tema de los colegios es grave, no hay alimentación, la alimentación debe darse, pero no se puede ser complacientes con contratistas que se están robando la plata, ¿Dónde están los intereses de esos dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000), ¿Cuánta plata han girado? cuando la ejecución ha sido cero (0); no se quiere extender más y ya se está muy tarde para hacer ese plan que se requiere para desarticular un lote que se tenía, hay unos diseños previos, no es en la presente Administración desafortunadamente, pero sí dejar presente en el acta que esta la iniciativa y es el único colegio; y ha mirado que están descapotando muchas zonas verdes y sabe que el Estado cuando son proyectos de impacto puede descongelar algunas áreas, si era a nivel residencial dar vivienda se puede desde que el municipio garantice los servicios; no lo dice él, lo dice la ley, y si una cosa son los servicios, porque no se mira el tema de la educación hacia la zona sur, no la parte de la 42 hacia abajo, hacia el lado de Higueras, para no decir que van a colapsar, también se debe garantizar la movilidad, la accesibilidad de los estudiantes, es una tarea que de pronto va a plantear y con el respeto de todos, saliéndose un poco del tema, con los candidatos ¿Qué van a hacer por el Colegio de la Nueva Familia?, pero que quede plasmado y si está plasmado en un Plan de Desarrollo.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN: Saluda a los asistentes y agradece su presencia en estos escenarios que lo que buscan precisamente es hacer claridad de las funciones, sobre las funciones que están adelantando cada uno de los Secretarios, que es una función propia constitucional del Concejo Municipal; el control político que le debe hacer a los Secretarios, e inicia diciendo lo siguiente: Escuchó en la primera parte el informe de la señora Secretaria con respecto al tema del colegio la Nueva Familia, lo que le escuchó o esa es la realidad del tema y de lo que ha venido pasando. En una ocasión con el señor rector con el cual tuvo la oportunidad de hablar, él le decía que es un tema más administrativo que cualquier otra cosa, y ahí es una voluntad político-administrativa. Ellos como Concejales tienen una función propia de hacerle control político, aprobar el presupuesto y el presupuesto lo ejecuta es el Alcalde, es él que decide; y en una reunión pasada, él les decía que allí puede la señora Secretaria plantear muchas cosas, pero si el Alcalde dice “eso no se hace”, pues no se hace, entonces, en ello se debe tener claridad sobre esos aspectos, y con respecto a eso le dice a la Secretaria de Educación, es que ella les dice que hay un dinero, otro se gastó, y le gustaría que les diera claridad en ello ¿Cuál es la solución real que ella plantea para salir de esa situación con respecto a ese Colegio? porque si se mira el tema educativo, la infraestructura educativa en Duitama es buena, hay colegios donde inclusive les sobra campo, tienen todas las condiciones; y el señor rector de la institución de la Nueva Familia, ha venido luchando no desde hoy sino desde el momento en que se posesionó como rector de ese colegio, y lo ha escuchado siempre con esa misma inquietud; y por parte del Concejo ha habido voluntad, porque allí no se le ha negado absolutamente nada dentro de sus funciones como Concejales.

Así mismo, menciona que hay que tener en cuenta que los Concejales no tienen funciones administrativas, y ellos no pueden ir a decirle al Alcalde “oiga Alcalde haga esto” porque estarían coadministrando, eso es un tema bien complicado, y ellos deben regirse a lo que dice la constitución y la ley dentro de sus funciones como Concejales; eso es lo que tienen que hacer e irse más allá, estarían rayando en sus funciones. Expresa que más bien, que la señora Secretaria les dijera cual es la solución y si verdaderamente hoy se tiene cien pesos (\$100) para la construcción del colegio, se tienen tantos millones de pesos, porque se les va quedando el tema ahí, y reiterando la charla que sostuvo con el señor rector, le decía allí, es una función administrativa, que se hablara directamente con el Alcalde, porque es él quien debe de decir “mire tengo cien (100) o doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para la construcción de ese colegio, y traer la adición presupuestal o el traslado presupuestal si es del caso al Concejo, para que la Corporación apruebe o desaprobe.

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 26

En ese orden de ideas, se permite solicitarle ese tema que le haga claridad. En segunda instancia, quiere tocar un tema que la Secretaria de Educación no lo ha dicho, pero es un tema que está sonando bastante y no es de la presente Administración, sino que venía de la Administración pasada, refiriéndose al tema del ex rector del colegio Rafael Reyes. Comenta que cuando él estuvo ahí en el Rafael Reyes, había cualquier situación de problemas tanto así, que, en alguna ocasión, lo manifestaban algunos padres de familia, de los posibles malos manejos de los recursos de esa institución y lo que se comentaba era que había un proceso disciplinario, que había un proceso en contra de esas actuaciones, pero como que quedó ahí, no se sabe qué pasó y le gustaría que le dijera sobre ese tema, que les informara cómo está ese tema, qué ha pasado, si hay algún proceso o no, o definitivamente por vencimiento de términos pudo haber terminado ese proceso.


Por lo demás, piensa que el informe presentado está acorde a las preguntas que se hicieron, se dedicó a responder su cuestionario normal, eso es lo que se debe hacer, porque a veces hay secretarios que hablan mucho y no dicen nada; piensa que el informe estuvo bien diseñado, bien dado y se siente satisfecho con ello, y le reitera que se le dé respuesta a la solicitud del señor rector sobre el Colegio de la Nueva Familia; al igual que, le indica al señor rector que se debe hacer gestión con el señor Alcalde, porque es él quien realiza el proyecto al municipio y su secretario de Gobierno, y el Concejo lo único que hace es aprobar o no el proyecto de presupuesto, y si no se aprueba, el Alcalde lo puede sacar por decreto, eso lo establece la norma y lo faculta.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Presenta un saludo cordial a los asistentes e inicia su intervención mencionando que son tantos los problemas educativos, unos solucionables, cuestionamientos y desde luego dentro del contexto del control político, porque hay quienes les dicen que el control político se ha convertido a veces en comisiones de aplausos y lo ha dicho uno de sus apreciados compañeros Concejales, como lo es el apreciado Concejal Rodríguez Danilo, con alguna serie de situaciones y les dice el concejal que apoyó y que decía la juventud viene a gobernar, viva el doctor tal y hoy lo ve, que con sus críticas muy respetables, porque ese es el estrado donde se habla, se dirime a través del famoso y llamado debate; el debate sano donde concluyen con cosas muy interesantes y sobre todo con el tema de la educación, que es tan fundamental.

A veces les preguntan, por qué algunos colegios de Duitama que tienen buena infraestructura, unos son mejores que otros, entre comillas, hay unos colegios que le parece fascinantes como el colegio Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, el técnico Rafael Reyes, donde todo el mundo quizá por lo que es técnico, quieren irse a estudiar allá; hoy cuando observa un rector defendiendo su Centro Educativo como el rector de la Nueva Familia, lo felicita, porque que viene a dar la lucha y es una lucha respecto de esa infraestructura que fue construida con dinero de los padres de Familia, hoy está en manos de particulares, es un dilema, y hasta donde la cuestión legal y jurídica, les permite o les hace pagar un arriendo a la Administración Municipal. Vuelve e insiste que como fuera que el municipio adquiriera esos predios para que no tenga que desgastarse pagando arriendo; pero son tanto los problemas y quiere ser concreto, sin dejar de lado temas tan importantes como es el problema que se encuentra los niños hoy por hoy, que se viene acrecentando, y es el bullying; y los abordan a ellos como Concejales y no saben cómo dirimir ese problema, cuando la comunidad quiere trasladar a sus hijos de tal colegio, porque es que los niños vienen afectando la calidad de vida de sus niños, se siente deprimido, no se siente bien, y cree que el peor problema para un estudiante es no estar en su hábitat con armonía, con tranquilidad. Eso sí es grave, porque son ciudadanos que están educando, es un tema que hay que ponerle mucha atención.

El problema de los psicoactivos que cada día se vienen incrementando y a veces en los mismos colegios, los rectores, algunas personas no tocan ese tema porque es vedado, pero es un tema que se debe prestar mucha atención, porque están creciendo los drogadictos y son jóvenes muy jóvenes, no se sabe qué pasa con sus familias; porque la responsabilidad empieza por la familia, andan a la deriva, andan al garete. Concluye su intervención, felicitando a la Doctora ELSA MARLEN por el informe presentado, que tiene sus serios cuestionamientos e invita a que el Concejo Municipal no tiene la potestad de sancionar, pero sí de llamar la atención, por las graves irregularidades que se puedan presentar, posibles actos punibles deben denunciarse a los entes de control. Menciona que él les decía a algunos amigos, quienes conocen de grandes irregularidades administrativas de corrupción y no las denuncian, es más corrupto que la persona que está incurriendo en el delito. En fin, quisiera que el tema de la alimentación, donde le han dicho que algunas veces son buenas, otras no, se está botando mucha comida a la basura; hoy con problemas de hambre, en Duitama hay desespero por hambre, por empleo, porque hay muchas familias que no tienen que comer, y por ahí le enviaron videos de cantidad de comidas que se está botando a la basura, eso es un pecado y a eso hay que ponerle control. Por último, quiere que a través de los controles políticos que se puedan hacer se note que se ha avanzado en alguna serie de temas que son fundamentales para que Duitama tenga la mejor educación, tenga los mejores estándares de calidad y de vida en sus estudiantes, y los rectores sigan comprometidos con esa noble causa.

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 26</p>

El H.C. JULIÁN DAVID GARCIA RUBIO: Saluda a los presentes. Manifiesta que va referirse a un tema, que cree que la bancada del partido Liberal y la bancada de Cambio Radical ahondarán en varios de los demás que son de suma importancia y es con respecto al tema de los restaurantes escolares del Colegio Guillermo León Valencia Integrado y Colegio Boyacá. Quiere unirse al cuestionamiento que realizó el Concejal Oscar Rosas sobre ¿cuántas denuncias se han interpuesto por parte de la Secretaria de Educación frente a este tema? ¿las ha interpuesto o no las ha Interpuesto, y frente a quién? porque como bien ella lo ha mencionado en su exposición, hay muchas irregularidades, y le gustaría saber cuándo las interpuso y frente a qué entidades. Porque cree que eso era lo primero que se tenía que hacer una vez recibió el informe de Empalme, y una vez, cuando la recibieron en la Corporación con un debate de control político frente a ese tema.

Además, asevera que ya perdió la esperanza frente a este tema, desde la Corporación y que todas las respuestas, todas las respuestas que han recibido, han sido exactamente la misma cosa, lo que la Doctora ELSA MARLEN acabo de leer, es lo mismo que se leyó en agosto del año 2020, es exactamente la misma respuesta, es exactamente igual y a él le da hasta pena ya hablar de este tema, de hablarle a los estudiantes, de hablarle a los padres de familia, de hablarle a las instituciones educativas; y la manera que ya todos conocen la manera de manifestar su indignación que ya se convirtió prácticamente en un símbolo con “este ladrillo”; es la manera de manifestar la indignación frente a esta ineficiencia.

Mil quinientos (1500) días han pasado, desde que empezó ese proceso de contratación de dos (2) restaurantes estudiantiles para esos estudiantes y no han sido capaces ni siquiera de poner ese ladrillo que trajeron hace como un año y medio y no han arrancado, que a la fecha según información de la interventoría se tiene un avance del 0% de ejecución; y hace cuatro años cuando estaban en época electoral y se lo adjudicaron a un primo de la exalcaldesa, que espera que no haya tenido ninguna relación, fue una coincidencia; pero lo primero que debieron haber hecho arrancando esa administración, era haber hecho la cesión o lo correspondiente para que pudieran arrancar. No lo hicieron, pasó mucho tiempo, pasó cerca de año y medio; la Alcaldesa encargada realizó la cesión y cree que es el único avance que se ha tenido, llega la nueva administración, y el Ex Secretario de Educación se compromete allí en el mes de febrero, a desentrabar ese tema; adicionaron unos recursos a un contrato que no ha iniciado, a un contrato que no han puesto el primer ladrillo, y que ya les dicen que no alcanza la plata, ese es el símbolo de la ineficiencia.

Agrega que ya perdió la esperanza en ese tema, espera y aspira que al menos en la administración de la Doctora ELSA MARLEN, se haya puesto al menos una denuncia, ellos la interpusieron y ojalá avance en la Procuraduría; en la Contraloría como no se movido la plata, pues no ha pasado nada, y no va a pasar nada, pero eso en materia disciplinaria alguien tiene que responder; espera que por parte de la Secretaria de Educación se haya hecho lo correspondiente, y espera que los secretarios anteriores lo hayan hecho, porque también, si actúan las entidades de control en algún momento tendrán alguna responsabilidad en materia disciplinaria.

Prosigue diciendo que finaliza su intervención, que les cuenta a los asistentes a la plenaria, que la verdad está muy indignado y triste a la vez porque eso no debería ocurrir, y menos con la educación, con los restaurantes estudiantiles de los niños; han pasado mil quinientos (1.500) días y no colocado un solo ladrillo ni en el Colegio Guillermo León Valencia ni en el Colegio Boyacá, ese el símbolo de la ineficiencia administrativa.


El presidente, agradece la intervención del H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO y somete a consideración de los Honorables Concejales la moción de declararse en sesión permanente.

Es aprobada por mayoría.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO: Interviene mencionando que, quiere ser muy puntual, ya que en su primera intervención dentro del control político junto con su bancada fueron muy contundentes con todas las inquietudes que se habían generado, cuando recibieron el informe por escrito de la Secretaria de Educación; cree que aquí hay un tema muy claro y es que la falta de planeación de esta Administración Municipal, ha sido la bandera en absolutamente todas las sectoriales, y cree que en el momento en que a ella deciden en relegarla de la construcción y la elaboración de los proyectos, pues la administración tomó una buena decisión, porque definitivamente bajo los designios no hubo absolutamente nada de planeación en esos siete meses que lleva como Secretaria de Educación.

Es claro, y vuelve y le insiste en lo que le mencionó en la intervención inicial, hay alguien que tiene que asumir la responsabilidad por lo que pasa y por las deficiencias en la prestación de servicios que están a cargo de la Secretaría de Educación; si hubo unos niños en el Colegio Francisco de Paula Santander, alguien tendrá que responder, si se le pasó a la persona encargada revisar que la contratación del servicio de aseo está regulada bajo los acuerdos marco de Colombia “Compra Eficiente”, pues, alguno debe asumir la responsabilidad. Indica que, eso no es solo venir al Concejo y decir “no es que, ya habían aperturado la licitación y en el camino se

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 26

dieron cuenta que no se podía y toca echarlo para atrás”; alguien debe asumir la responsabilidad, eso no puede seguir manejándose como si fuera el patio de la casa, como ya está acostumbrado el señor Alcalde.

Con relación al tema del PAE, existe una cosa muy grave que acaba de aceptar la Doctora ELSA MARLEN, donde viene y les dice que los recursos son sagrados, cree en la intención de la Secretaria, pero hay una cosa que él ha dicho todos los días, meses y todas las sesiones viene y habla y es que cuando se es funcionario público solo se puede hacer lo que la ley le dice, eso no es cómo manejar las finanzas de su casa, y decir “oiga no tenemos dinero”, pero es que ahí está la plata del Ministerio; eso no se puede utilizar, pero como tiene que garantizar la prestación del servicio, pues “cojámosla”, invirtámosla allá, que después yo repongo, como un préstamo que se estuviera haciendo; como dicen saco de este bolsillo y lo meto en este y después vuelvo y lo repongo, eso no funciona así en el tema de la Administración Pública.

No se trata de que se prestara la plata, del Ministerio para suscribir el convenio de la alimentación, es que ellos desconocieron de facto, que la Alcaldía de Duitama tenía que dejar una contrapartida de recursos propios, como había ocurrido año tras año y no lo hicieron; y ella asistió en febrero a la Corporación y se puso de mal genio, se puso brava y hacerles control político a los Concejales, a regañarlos, a decir que ella si era de palabra y que en el mes de marzo si iban a llegar los recursos, porque el Alcalde en su buena intención iba a dejar la plata y la iba a asegurar con el superávit. Eso no paso, y al día de hoy no ha pasado, y ese tema de la falta de planeación de la presente Administración, debería darle vergüenza a todo el mundo, porque es que allí existen unos temas contractuales, unos principios que se deben respetar y ellos no los respetaron y ese informe tenía más mentiras que verdades.

Con relación al tema del aseo, le señala a la Doctora ELSA MARLEN que no los crea tan ingenuos, que con las cuarenta y seis (46) personas que hay de planta se cubrió veintisiete días de la prestación de servicio de aseo en las instituciones oficiales, todos saben que ocurre en Duitama, y que se generaron unos hechos cumplidos cuando pusieron a unas madres cabeza de familia a prestar los servicios, con la promesa de que el operador, el contratista las iba a vincular; y como bien ella lo había dicho, abrieron la licitación con un contratista amigo que les ayudo con el tema, pero de repente se dieron cuenta que Colombia Compra Eficiente había sacado una circular y había regulado ese tema hace varios años, y que eso se tenía que adquirir por acuerdos marco; y vino un contratista que se lo gano, que es de la costa que ya saben que tiene un poco de problemas, y no las vinculo, porque él vincula a quien él considere pertinente, no a quien la administración le diga. Entonces, lo que la Secretaria dijera fuera verdad pues no estarían allí en la Administración buscándolos a ellos los Concejales, para que les ayuden a que les paguen esos días de trabajo, que no les reconocieron.


De igual manera pone en conocimiento, que las cuentas que menciona la Doctora ELSA MARLEN, sobre cuarenta y seis (46) personas, fueron veintiséis (26) días, dos (2) horas extras al día por persona como dice la ley por veintiséis (26) días, les da dos mil trecientas noventa y dos (2392) horas extras; si eso es así, él quisiera que la Doctora ELSA MARLEN, delante de los Concejales y de los asistentes, les diga que esas dos mil trecientas noventa y dos (2392) horas que da la cuenta a grosso modo, ¿Cuántas horas extras se autorizaron a pagar por parte de la Secretaría de Educación; porque es que, los funcionarios de planta sean del aseo, administrativos, al cargo que pertenezcan, deben de cumplir un horario, y si esta una persona vinculada para prestar el aseo en el Rafael Reyes pues debe de prestarlo allá; y si la saca para prestar en otro lado, venga y les dice por favor, ¿Cuántas horas extras se autorizaron para cubrir eso. Porque la Doctora y sus funcionarios, y los Concejales saben que lo que ocurrió fue otra cosa completamente diferente a lo que ella puso en el informe.

Continúa diciendo, que allí existe un tema clave y es el tema de la Nueva Familia, y el profeso JOSELYN les da una de las opciones que tendría una buena administración de Duitama para poder solucionar ese tema; y es que el interés público siempre debe primar sobre el particular, y más cuando se trata de temas de educación.

Agrega que allí había dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000), que se destinaron en el contrato inicial, más lo que se le iba a adicionar que lo aprobó el Concejo el año pasado en diciembre, bajo la modalidad de vigencias futuras; hablando de un estimado de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), más lo que anualmente paga el Gobierno Municipal en el tema del arriendo, y el tema de la expropiación sería el último recurso; donde nunca se ha hecho el esfuerzo por hacer una negociación para poder adquirir el predio. Se debe ser claros, que había unos recursos, donde vuelve e insiste que al Alcalde le paso como al “mapache” fue a coger el algodón y se le mojó y se esfumaron los recursos del Colegio de la Nueva Familia.

Allí hay un tema que le parece muy importante y que deben analizar los Concejales como veedores y en función de control político; y le pregunta al Concejal OSCAR ROSAS, si él pasa unos papeles a la Curaduría para solicitar una licencia de construcción ¿Qué quiere decir eso?, que ya debe tener unos planos arquitectónicos, sanitarios, eléctricos, estudio del suelo, y todo los demás; y si se pasó esos estudios, y ahí está el concepto de la Curaduría, que lo rindió el Jefe de la Oficina de Planeación, y la Curaduría fue la que dijo “ese predio está congelado”, pero para poder iniciar ese trámite necesitaba unos estudios y unos planos,

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 26

unos estudios de suelo, ¿Quién pago por esos estudios? ¿el contratista? ¿el municipio? de buena calidad el Alcalde sacó de su bolsillo y los pagó algún amigo que está por ahí en campaña; pero lo que sí queda claro es que como hace él para presentar un proyecto arquitectónico a la Curaduría, gastándose unos recursos públicos, sabiendo que el predio está congelado por el Plan de Ordenamiento Territorial.

En lo relacionado a lo que le menciona de coger los recursos del Ministerio para enviarlos al convenio de la Gobernación, allí hay un peculado por uso indebido de recursos públicos, y allí con lo que le está hablando, hay un detrimento, porque se gastaron una plata en un proyecto que no iba a ser viable, y ella hoy se lo dijo a la comunidad educativa, el proyecto de la Nueva Familia se hundió, son palabras de la Secretaria de Educación, no palabras del Concejal. Finaliza su intervención diciendo que, cree que el tema del Colegio Rafael Reyes, merece atención especial no solo por parte de los Concejales, sino por parte de toda la comunidad Duitamense y de los órganos de control; no concibe, que en abril de 2023 se abra un restaurante escolar, se haga un despliegue logístico y de comunicaciones, para que unos meses después el restaurante esté cerrado.

Sí, son obras complementarias, pero vuelve e insiste donde queda el principio de planeación en el municipio de Duitama, si se sabía que se requería ese muro, porque no se hizo antes de aperturar el servicio, para poder prestar los servicios de manera integral, o es que pasó como ocurrió con la batería de baños del Colegio Rafael Reyes; que duraron en ser construidos más de mes y medio, pero no se pudieron inaugurar, porque el Alcalde no tenía agenda para ir a hacer el acto protocolario, eso no es mentira. En el control político del mes de mayo, la Doctora ELSA MARLEN lo dijo, esa obra ya está y estaban esperando agenda por parte del Alcalde para que se dé la inauguración; eso le generó mucha curiosidad, se fue a la comunidad educativa y evidentemente si los habían terminado, si se estaba esperando la agenda, pero una agenda por más de dos (2) meses, para poder ir a cortar la cinta y poner a los niños con la bandera de Duitama, y a decir que él es el mejor Alcalde de Duitama, y el más joven del mundo. Entonces, menciona que si le preguntan él no daría por recibido el informe presentado por la Secretaria de Educación en el presente control político, porque tiene muchas inconsistencias y porque los Concejales no son ingenuos y se toman el tiempo para leer los informes y lo expuesto en el informe trae muchas mentiras.


Señala que existe un tema que tiene una inconformidad y está de acuerdo con el Concejal SEGUNDO PINZÓN, es el tema de las pruebas Saber, y cree que la persona que está designada como supervisora de ese contrato, ha buscado los medios para ejercer una labor bastante estricta y los resultados está en lo que dice el profesor JOSELYN y lo que se ha evidenciado en los demás colegios; que evidentemente Duitama viene atravesando un bache en materia educativa, y que los resultados de lo que se ha implementado en los años pasados, y lo que se implementó este año, ha empezado a mostrar unos síntomas de mejora; en eso le reconoce a los funcionarios de la Secretaría de Educación, por lo que está funcionando como existen otros temas que no funcionan y todo nace desde la cabeza, que en ocasiones solo se dedica a firmar sin tener en cuenta las verdaderas necesidades que tiene la Secretaría y recae a veces la responsabilidad sobre los funcionarios que lo único que buscan es hacer una labor afable y dejar su nombre profesional en alto.

El presidente, agradece la intervención del H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ ROMERO, y le concede la palabra al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Interviene mencionándole a la Secretaria de Educación que ponerle el pecho a unos temas que le entregan a ella son muy difíciles y lo que decía un compañero es cierto; tener que venir a hablar mal de lo que pasa atrás es muy complicado, le reconoce su trabajo y su dedicación en el cargo, pero es que es muy difícil venir a arreglar retazos cuando le entregan la tarea a medias, y lo que decía el compañero Danilo es muy cierto, se la entregan llenas de papelitos pegando la realidad. Manifiesta que allí fueron testigos de un tema de falta de planeación no de la Secretaria de Educación, sino del anterior encargado de la dependencia; donde dejó por fuera cerca de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) para pagarle la nómina, eso también comienza a hacer problemas. Pero, son temas administrativos para los amigos que hoy los acompañan lo que decía al Concejal Alirio, es cierto que ellos no pueden coadministrar como Concejales y desafortunadamente a veces el que manda, manda, aunque mande mal.

Agrega que no conoce el direccionamiento del señor Alcalde con respecto a la Política Interna de Administración, pero se imagina que se ajusta la ley; y el profesor JOSELYN ha sido un acérrimo participante de los debates políticos y de lo que hacen en el recinto. Reconoce al profesor su trabajo por la calidad de la educación en Duitama y las muestras los ayudarán en su gestión con el señor alcalde; y es que la decisión debe ser política para que ese establecimiento en el que está el profesor, no sea de un tercero sino sea del municipio; y un proceso de expropiación, es un proceso de voluntad política del señor alcalde, donde prima el bien de todos, el cual está por encima del bien de unos pocos, y simplemente es la voluntad política. Prosigue diciendo que él les decía a la Secretaría de Educación y al profesor JOSELYN que en lugar de generar una nueva institución y simplemente es la voluntad política, él le decía a la Secretaria que está aquí

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 26

al profesor JOSELYN y que en lugar de tratar de generar o no una nueva institución como se lo había planteado en la Villa Olímpica con un valor, pues era preferible llamar a ese tercero que tiene el colegio, y con esos dineros que tenían previstos para la construcción, hacer un acuerdo de compra; bajo la disposición que aquí va a pasar un Plan de Ordenamiento Territorial y se lo dice al profesor JOSELYN, que una de las propuestas de las correcciones es descongelar ese predio, que sea solamente con carácter educativo. Es decir, que allí no pueden desarrollar otra cosa distinta a lo que hay para beneficiar lo que usted tanto ha peleado.


Culmina su intervención agradeciendo a las personas que los acompañan hoy, a los estudiantes, a los aspirantes al Concejo Municipal y a los funcionarios; y les dice que sé que es muy difícil la posición que tiene hoy la Doctora ELSA MARLEN, pero que espera que en sus respuestas, les pueda aclarar todas las dudas e inquietudes que tiene los demás Concejales; le desea éxito en su gestión, sabe que lo que viene es un periodo muy corto con un tema político difícil, pero hay que seguirle prestando los servicios a la comunidad educativa de la ciudad de Duitama.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Interviene mencionando que se va tranquilo del control político, porque como lo manifestó en su primera intervención, pensó que estaba equivocado y se va tranquilo; porque al día de hoy y en el informe presentado no ha logrado desvirtuar nada de lo que han dicho, que se viene haciendo mal las cosas. Le indica al Concejal Marco Alonso, que los dos que son parte de la comisión de plan y el doctor Danilo, como a la doctora ELSA MARLEN, que cuando use quiere ser caprichoso, cuando se quiere seguir con la terquedad e imponerse, pues las cosas no salen. Le expresa al rector del Colegio de la Nueva Familia, que en una oportunidad que dialogaron, le manifestaba que no era viable construir el colegio dentro de la Villa Olímpica, porque no solucionaba el problema real que tiene el colegio y es que para qué construir un colegio, donde se van a albergar máximo quinientos (500) estudiantes y hoy tiene más de setecientos (700) realmente ¿esa es la solución?; y le decían al padre y a la misma Secretaria de Educación se lo manifestó en dos (2) oportunidades, que ahí no se podía construir, pero se sigue empujando un bus cuando no se puede llegar a ningún termino.

Así mismo, le indica al Concejal Marco Alonso, que cuando él cito a una comisión en el Concejo, precisamente para tocar el tema de ese proyecto de acuerdo, y ellos le planteaban dos (2) soluciones; vaya y le hiciera una oferta a ese señor y compre, o dos, abajo de la carrera 42 que es toda la comuna ocho (8) y parte sur, le decían que vaya compre un terreno apto, grande, para construir como se merece ese colegio, con unas instalaciones, su equipamiento deportivo, pero por ahí no es el camino. Lástima, que salió el Concejal RONALD FRANCCESCO, y el Concejal OSCAR ROSAS, desde el día que se posesionaron como Concejales hace cuatro años, presentaron una proposición en un control político a la Oficina Asesora Jurídica del municipio, donde le solicitaron que hiciera un estudio sobre ese terreno, y cuatro años y se lo han tomado por la faja; no han querido hacer la tarea, y entonces, le queda en entredicho porque no lo han querido hacer, será que es por beneficiar a esas personas que hoy se creen dueñas de ese terreno; porque se queda pensando que puede ser eso, cuando no se quiere hacer la tarea y eso lo solicitaron y lo aprobaron; para que la Oficina Jurídica adelantara todos los estudios jurídicos sobre lo que es al día de hoy el Colegio de la Nueva Familia, porque así como lo manifiesta el licenciado JOSELYN, como FINDETER puede entregar unos recursos al municipio de Duitama, para invertir en esa propiedad privada, que era una propiedad de los Padres de Familia, cuando eso era cooperativa y construyeron esas instalaciones.

Prosigue diciendo que, eso no se logró definitivamente desmentir y que se hiciera esa tarea dentro de ese aspecto. Ya el Concejal Danilo hizo énfasis mucho en el tema del servicio de aseo, y allí sigue diciendo que algunos secretarios los creen como niños chiquitos, que no entienden, y le señala a la Doctora ELSA MARLEN que ella sabe que fue lo que sucedió en esos veintiséis (26) días; sabe que es una carne de puñal escribir la verdad, porque eso le puede llevar a una investigación; sabe que tiene que cubrirles la espalda a otros, empezando por la Gestora Social, que es la que maneja ese personal a su acomodo de las instituciones educativas. Para nadie es un secreto que esos grupos de WhatsApp, que ha tenido ahí, ha filtrado mucha información de la realidad de lo que pasa; de cómo les prometían que les iban a pagar hasta por recoger las firmas, porque les iban a dar el contraticio nuevamente allá en las instituciones educativas. Y si se van en el trasfondo de lo que se ha querido señalar en el informe de lo que pasó con el contrato de las pruebas saber, mejor ni hablar de ello; donde le hace las cuentas pertinentes, estableciendo que ojalá en una universidad le pagaran la hora catedra a ese valor; le señala que una actividad para doscientos sesenta y cinco (265) estudiantes, de once (11) grupos les iban a dictar quince (15) horas de profundización tres (3) horas de lectura, ciencias, naturales, inglés, matemáticas, a cada grupo, para dictar un total de ciento sesenta y cinco (165) horas; y por esas ciento sesenta y cinco (165) horas, se pagaba cincuenta y dos millones trescientos mil pesos (\$52.300.000), cada hora a trescientos dieciséis mil pesos (\$316.000), eso no lo paga ni la javeriana; pero váyase de para atrás con esta otra actividad, realizaron un taller de orientación vocacional en doscientos sesenta y cinco (265) estudiantes, once (11) grupos, dictándoles tres (3) horitas a cada grupo, la hora salió a setecientos veintinueve mil pesos (\$729.000); le encanta esa forma de contratación, le expresa a la Doctora ELSA MARLEN.

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 24 de 26</p>

De igual forma, menciona que no se trate en la plenaria de confundir lo que paso con ese contrato, y vuelve a preguntarle a la Secretaria de Educación ¿será que no llevaron los cuadernillos usados a las instituciones para dar el curso?, él no lo dice, a él se lo comentaron los mismos estudiantes y docentes en los colegios; por eso se atreve venir allí a decirlo, por eso es, porque a él si le duele, porque también tiene un hijo en un establecimiento público, y sabe que es lo que está pasando. Le duele que los recursos de la educación se hayan ido por una alcantarilla, y no culpe al Concejo Municipal de lo que paso con el colegio de la Nueva Familia, aquí es ella directamente responsable, y en un Consejo de Política del Municipio ella le autorizo al Alcalde que utilizara los recursos para ese fin y allí lo trajeron con pruebas. Agrega diciéndole a la Doctora ELSA MARLEN que allí no vaya con culpar a los Concejales de que en el mes de noviembre aprobaron el presupuesto de manera deficiente, porque cada secretaria tiene la obligación de presentar sus proyectos de presupuesto, Hacienda Municipal consolida y lo presenta al Concejo Municipal.

Entonces Honorables Concejales dejen decir mentiras, acaso es que ellos pueden modificar las cifras que vienen en el presupuesto, no las pueden modificar. Allí no se laven manos, como pretenden lavárselas, y entonces ahora los responsables de no se construya la Nueva Familia, es el Concejo...No se le debe decir mentiras a la comunidad, así como las mentiras que dijeron en enero, que no se hacían fiestas porque esos mil millones de pesos (\$1.000.000.000) iban para el colegio, ¿dónde están?

Prosigue diciendo, que ya están cansados de venir a esos controles políticos a que les escriban mentiras, y se le une al Concejal Danilo, una vez que se concluya el presente debate, como lo están concluyendo como bancada citante, para que se proceda anotar una moción de observación frente a esa Secretaría y es justo con los estudiantes de Duitama; allí no se puede seguir en eso, ellos como Concejales vienen a defender los intereses de la comunidad de Duitama y de los niños.

Le menciona a la Secretaria de Educación, que, si ella la nombraron ahí para defenderle los intereses al Alcalde y la Gestora Social “hágalo”, pero no juegue con los niños. De esta manera cree que ojalá el próximo Alcalde realmente incluya dentro de su Plan de Gobierno y dentro del Plan de Ordenamiento poder solucionar ese déficit institucional que hoy necesita la ciudad de Duitama.


Ese debe ser un propósito, porque no cree que ellos a treinta y uno (31) de diciembre, no alcancen a darle debate al Plan de Ordenamiento Territorial, si lo alcanzar a dar van a defender ese interés de que se incluya esa institución educativa. Así mismo, se permite decirle a la Doctora ELSA MARLEN, que no sabe si los centros de desarrollo infantil los maneja la Secretaría de Educación, tiene la duda; porque si es así, se estaría tratando de cumplir una meta con otra mentira; tiene entendido y ojalá le refresquen la memoria, lo de la escuela San Fernando, que era de la Junta de Acción Comunal, que hoy en día autorizó trasladarle el predio al municipio; se hizo con un propósito construir el nuevo Centro de Desarrollo Infantil, no una sede para el Simón Bolívar, como hoy funciona ahí. Entonces, su pregunta es y lo ha dicho allí cada uno está pensando en eso, porque no se lograron armonizar las Secretarías; mientras la Doctora ELSA MARLEN piensa una cosa, el de Planeación, el de Programas Sociales y el Alcalde están pensando cosas diferentes, por eso van en contravía.

El presidente, agradece la intervención del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y le concede la palabra a la Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, Secretaria de Educación del municipio.

La Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, Secretaria de educación del municipio, interviene diciendo que son dos (2) preguntas que han sido reiterativas por todos los Concejales, la primera, la Nueva Familia; sí desafortunadamente no hay que tapar el sol con un dedo, la falta de planeación con el proyecto hizo que se diera ese resultado, no es de las que dice la culpa fue de la anterior, la culpa la tuvieron no sabe quiénes; la realidad es esa, lo que les expuso en su intervención, el Colegio Nueva Familia fue mal planeado en el sitio donde lo diseñaron; ella estuvo anteriormente en el Concejo donde la invitó el Concejal Marco Alonso, el Concejal Segundo Pinzón varios concejales estaban allí, donde ellos mismos planteaban tres soluciones y está de acuerdo que la solución más viable para la Nueva Familia es que se compre el terreno donde está la Nueva Familia. Sí ella tuviera dentro de sus posibilidades le dice al señor rector, el cual sabe cuánto lo aprecia; haría todo lo posible por comprar ese predio, pero esas decisiones se salen de la órbita de la Secretaría de Educación. Lastimosamente tiene que decírselo, que se debe de hablar con el señor Alcalde, para contemplar las posibilidades y buscar la mejor opción y para ella no como Secretaria de Educación, sino como docente, con sentido común, esa es la mejor opción; sin ir a molestar con más diseños, con planos, con permisos, nada de eso, ahí se tiene el predio, ahí está bien la Nueva Familia.

Es más, menciona que ella le decía en esa reunión, ese mismo diseño que tenían en planos lo podrían ubicar en la parte trasera del Colegio de la Nueva Familia, donde está la sección primaria y ahí perfectamente podrían con un proyecto bien formulado, bien juicioso, radicado en el Ministerio de Educación, buscar los recursos para construir ahí esa planta que está ya diseñada. De igual manera les señala a los Honorables Concejales que ella es administración, forma parte de la Administración, respalda a la administración, es función de

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 25 de 26</p>

cualquier secretario respaldar su administración; pero también tiene que ser coherente con lo que dice y hace es esa su opinión sobre la Nueva Familia, por eso nunca estuvo de acuerdo con adicionales. Cuando llegó y le preguntaban por un adicional no sabía de qué le estaban hablando; sin embargo, hoy lo entiende, no estaba de acuerdo con ningún adicional, no es una firmona, no iba a firmar ningún adicional; puso sus puntos sin pelear o lógicamente puso su punto de vista y ya no había nada más que hacer, y gracias a Dios eso no se dio.

En segunda medida, lo de los restaurantes escolares, también puso su punto de vista, y el hecho de que ella diga de que se tenga el cero por ciento (0%) de ejecución; está totalmente de acuerdo que un contrato suspendido sin ejecución, cómo se le va a hacer una adicional, y a eso es lo que ella se opone no por caprichosa, es que eso es la razón de ser; si se quiere construir esos restaurantes tienen que el interventor y el supervisor contratista reiniciar la obra, y cuando vaya en un avance del más del 50%, se haga la adicional que se tiene, porque ahí hay recursos, ellos saben que de ahí se puede sacar, mil millones de pesos (\$1.000.000.000) para construir esos dos (2) restaurantes; si no se hace de esa manera, ella no va a firmar absolutamente nada, porque a ella le parece que no está bien hecho, para ella que no es abogada. Pero también ha consultado y se ha dado a la tarea de estudiar el caso, que presenta muchas falencias en la planeación. Es por ello, que adicionarle mil millones de pesos (\$1.000.000.000), a cero por ciento (0%) de ejecución, le parece que eso es una locura; está de acuerdo con la construcción de los restaurantes, sabe de la necesidad y dejó expreso en su acta de comité de contratación, que la necesidad existe, que no está en desacuerdo en la construcción de los restaurantes, así como la construcción del Colegio de la Nueva Familia o de la adquisición de un lote o del desalojo para adquirir el predio donde está la Nueva Familia; ella es coherente, y no va a firmar un contrato, una adicional al cero por ciento (0%) de ejecución. De lo contrario la segunda opción era compulsarle las copias a quién tenga que compulsárselas para que revisen el contrato; esa es su humilde opinión, porque considera que las dos obras son de vital importancia para Duitama.

El presidente, agradece la intervención de la Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, Secretaria de Educación del municipio y le concede el uso de la palabra al H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Interviene diciendo que para que quede en grabación y le pregunta a la Doctora ELSA MARLEN ¿Cuándo va a tomar esa decisión? Desde el 2019 le parece muy poco tiempo, no ha planeado, no ha concertado, no tiene jurídicos; piensa que esta tarde y, sino que se haga por mesa directiva; porque si a ella le da miedo denunciar, le propone que allí están los Concejales para denunciar las cosas que vienen mal. No es de su resorte le señala, pero ella como representante de la cartera debe de tomar correctivos y la invita a que se comprometa en público, va a presentar eso a las "IAS", o lo hacen a través del Concejo Municipal.

La Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO: Responde diciendo que le va a solicitar a la interventoría y a la supervisión que inicien el contrato, esa es la orden. ¿Por qué la demora en iniciar el contrato? deben de reiniciarlo, y no entiende porque no lo han reiniciado, si las razones por las cuales se suspendió ya están superadas; que era la revisión de los estudios, que reinicien. Que cuando vaya un avance significativo si se necesita adicionar para cumplir con el objeto del contrato, se adicionan los recursos.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Interviene y le indica a la Doctora ELSA MARLEN, que si ella no tiene la voluntad de denunciar, que liquide ese contrato, y se lo pide en nombre de la comunidad que representa, pero esperar más tiempo, dos (2), cuatro (4) años; y aun esperando ¿qué arranque?, le parece desastrosa esa apreciación. En caso personal, le menciona que él lo liquidaría y que ella tiene la facultad, y si no, a través del Concejo le reitera que por mesa directiva que se compulsen copias a los entes de control.

La Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, le manifiesta al Concejal OSCAR ROSAS, que ella no firmó el contrato, no lo puede liquidar, podría solicitarlo, pero ella no puede tomar esa decisión.


El presidente, agradece la intervención a la Doctora ELSA MARLEN MANRIQUE PULGAR, secretaria de educación del municipio, el haber asistido al presente control político.

El presidente, da por terminado el presente control político. Seguidamente somete a votación si es aprobado el control efectuado y sí se da por recibido el informe.

Se registra la siguiente votación:

Tres (3) votos negativos por parte los Honorables Concejales: GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID, RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO; los demás Honorables Concejales votan Positivo.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 26 de 26

El presidente concluye dando por recibido el informe de manera positiva, siendo aprobado por mayoría.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no existe correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones Verbales.

No hay proposiciones

El presidente, cierra el punto de Proposiciones Verbales.

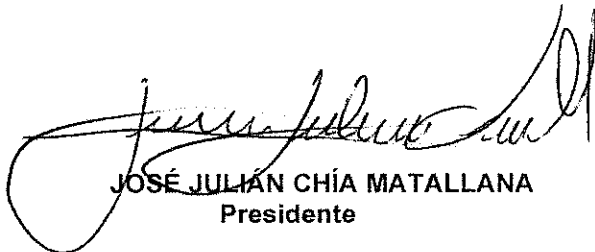
8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las once y veinte de la mañana (11:20 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.



JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA
 Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaría General

ACTA No. 064	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ